



INSTITUTO TECNOLÓGICO
"CORDILLERA"

CARRERA DE DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

CONCIENTIZAR A LOS DOCENTES DEL SUBNIVEL INICIAL II, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN VIAL EN LOS Y LAS ESTUDIANTES. GUÍA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDA A DOCENTES DEL PLANTEL EDUCATIVO PARTICULAR "FLORENTINOS", UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL PERIODO ACADÉMICO 2016

Proyecto de investigación, desarrollo e innovación previo a la obtención del título de Tecnóloga en:

Desarrollo del Talento Infantil

Autora: Catalina Pamela Mejía Chica

Tutor: M.Sc. Jorge Eduardo Ibujés Portilla

Quito, 2016

DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Mejía Chica Catalina Pamela

CC: 172326555-7

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Catalina Pamela Mejía Chica portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. 172326555-7 de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual, que dice: *“La cesión exclusiva de los derechos de autor confiere al cesionario el derecho de explotación exclusiva de la obra, oponible frente a terceros y frente al propio autor. También confiere al cesionario el derecho a otorgar cesiones o licencias a terceros, y a celebrar cualquier otro acto o contrato para la explotación de la obra, sin perjuicio de los derechos morales correspondientes. En la cesión no exclusiva, el cesionario está autorizado a explotar la obra en la forma establecida en el contrato”*; en concordancia con lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del cuerpo de leyes ya citado, manifiesto mi voluntad de realizar la cesión exclusiva de los derechos de autor al Instituto Superior Tecnológico Cordillera, en mi calidad de Autor del Trabajo de Titulación que he desarrollado para la obtención de mi título profesional denominado: “Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016



el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016-2016" facultando al Instituto para ejercer los derechos cedidos en esta certificación y referidos en el artículo transcrito.

FIRMA

NOMBRE

Catalina Pamela Mejía Chica

CEDULA

172326555-7

Quito, a los 21 días del mes de noviembre de 2016

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser el dador de grandes bendiciones a mi vida, y por darme la oportunidad de cumplir mis metas.

Agradezco al Instituto Tecnológico Superior "Cordillera", a todos los docentes que me han transmitido sus conocimientos y experiencias para mi crecimiento educativo, permitiéndome preparar para un futuro profesional y personal.

A mi tutor M.Sc. Jorge Ibujés, quién ha sido parte fundamental de la realización y culminación de este proyecto, aportando con sus conocimientos y experiencias profesionales.



DEDICATORIA

A mis padres quienes son pilar fundamental en mi vida.

A mis hermanos por su apoyo y motivación.

A mis abuelitos por su amor y aliento constante.

A mi sobrina motivo de grandes alegrías.

A esa persona especial por su apoyo incondicional.

A mis amigos y amigas por su constante apoyo.



ÍNDICE GENERAL

Portada	
Carátula	
DECLARATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I.....	1
Antecedentes	1
1.01 Contexto	3
1.01.01 Macro.	3
1.01.02 Meso.....	6
1.01.03 Micro.....	9
1.02 Justificación.....	10
1.03 Definición del problema central (Matriz T)	13
1.03.01 Análisis de definición del problema central (Matriz T).....	13



CAPÍTULO II	19
2.01 Análisis del mapeo de involucrados.....	19
2.01.01 Mapeo de Involucrados.	22
2.02 Análisis de la Matriz de análisis de involucrados	23
CAPÍTULO III.....	30
3.01 Análisis de árbol de problemas	30
3.01.01 Árbol de Problemas.....	32
3.02 Análisis de Árbol de Objetivos	33
3.02.01 Árbol de Objetivos.	35
CAPÍTULO IV.....	36
Análisis De Alternativas	36
4.01 Análisis de la Matriz de Análisis de Alternativas	36
4.02 Análisis de la Matriz de análisis de impactos de objetivos.....	41
4.03 Análisis del Diagrama de Estrategias.....	47
4.03.01 Diagrama de Estrategias.....	50
4.04 Análisis de Matriz de Marco Lógico.....	51
CAPÍTULO V	58
5.01 Antecedentes (herramienta o metodología que propone como solución)	58
5.01.01 Antecedentes.	58
5.01.02 Datos informativos	59



5.01.03 Reseña Histórica.....	60
5.01.04 Objetivos.	61
5.01.05 Justificación.....	62
5.01.06 Marco Teórico.....	64
5.01.06.01 Qué es Seguridad Vial.....	64
5.01.06.01.01 Seguridad vial activa.....	64
5.01.06.01.02 Seguridad vial pasiva.	65
5.01.06.02 Qué es Educación Vial.	65
5.01.06.02.01 Importancia de la Educación Vial.	66
5.01.06.02.02 Objetivos de la Educación Vial.	66
5.01.06.03 Señales de Tránsito.	67
5.01.06.03.01 Señales Verticales.	68
5.01.06.03.02 Señales Horizontales.	70
5.01.06.03.03 Semáforos.	71
5.01.06.03.04 Señales del Agente de Tránsito.	73
5.01.06.04 Usuarios de las Vías Públicas.	73
5.01.06.04.01 Peatón.	73
5.01.06.04.02 Conductor.....	73
5.01.06.04.03 Pasajeros.....	74
5.01.06.05 Normas de Tránsito.....	74



5.01.06.06 Leyes de Tránsito para peatones y pasajeros	75
5.02 Descripción (de la herramienta o metodología que propone como solución)80	
5.02.01 Metodología.	80
5.02.02 Métodos.....	80
5.02.03 Técnicas.....	81
5.02.04 Participantes.	82
5.02.05 Análisis e interpretación de resultados.....	83
5.03 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta	93
5.03.01 Taller de socialización.	93
5.03.01 Propuesta.	102
CAPÍTULO VI.....	169
6.01 Recursos	169
6.02 Presupuesto	170
CAPÍTULO VII	172
7.01 Conclusiones	172
7.02 Recomendaciones.....	173
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	174
ANEXOS	176



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz T.....	17
Tabla 2.2 Matriz de análisis de involucrados.....	28
Tabla 3. Matriz de Análisis de Alternativas.....	40
Tabla 4.4 Matriz de análisis de impactos de objetivos.....	45
Tabla 5. Matriz de Marco Lógico	56
Tabla 6. Pregunta 1	83
Tabla 7. Pregunta 2	84
Tabla 8. Pregunta 3	85
Tabla 9. Pregunta 4	86
Tabla 10. Pregunta 5	87
Tabla 11. Pregunta 6	88
Tabla 12 . Pregunta 7	89
Tabla 13. Pregunta 8	90
Tabla 14 . Pregunta 9	91
Tabla 15. Pregunta 10	92
Tabla 16. Pregunta 1	95
Tabla 17. Pregunta 2	96
Tabla 18. Pregunta 3	97
Tabla 19. Pregunta 4	98
Tabla 20. Pregunta 5	99
Tabla 21. Pregunta 6	100

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016



Tabla 22. Pregunta 7	101
Tabla 23 Presupuesto	170
Tabla 24 Cronograma.....	171



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapeo de Involucrados.....	22
Figura 2. Árbol de Problemas	32
Figura 3. Árbol de Objetivos.....	35
Figura 4. Diagrama de Estrategias	50
Figura 5. Pregunta 1	83
Figura 6. Pregunta 2	84
Figura 7. Pregunta 3	85
Figura 8. Pregunta 4	86
Figura 9. Pregunta 5	87
Figura 10. Pregunta 6	88
Figura 11. Pregunta 7	89
Figura 12. Pregunta 8	90
Figura 13. Pregunta 9	91
Figura 14. Pregunta 10	92
Figura 15. Pregunta 1	95
Figura 16. Pregunta 2	96
Figura 17. Pregunta 3	97
Figura 18. Pregunta 4	98
Figura 19. Pregunta 5	99
Figura 20. Pregunta 6	100
Figura 21. Pregunta 7	101



Figura 22: Dinámica de inicio.....	183
Figura 23: Exposición del tema.....	183
Figura 24 Actividades	184
Figura 25 Entrega de la guía	184

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto tiene como finalidad dar a conocer la importancia de la Educación Vial en el nivel inicial II, desarrollando en los infantes buenos hábitos viales, tomando en cuenta que los niños y niñas son los usuarios viales más vulnerables a ser víctimas de accidentes de tránsito. En el Ecuador se ha registrado hasta junio del 2016 la cifra de 611 accidentes que han sido a causa de peatones, quienes no respetan las señales y cruces peatonales, y de pasajeros, al subir o bajar de los vehículos sin la precaución requerida, a nivel mundial la cifra es aún más preocupante, tratándose de infantes el 38% de los niños y niñas que sufren un accidente de tránsito son peatones, el 36% son pasajeros. Por lo tanto el trabajo conjunto de las entidades del gobierno central y del gobierno municipal, se llevan a cabo campañas, pero no todas ellas tienen un seguimiento en los establecimientos educativos, por lo tanto se genera el problema dentro de la institución que pone en riesgo la integridad de los infantes.

Dando pasó el planteamiento del objetivo general que es capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes, entendiendo a la educación vial como el conocimiento de leyes y reglamentos que regulan el tránsito y comportamiento en la vía de los actores viales, tomando en cuenta que interviene la seguridad vial, misma que se conceptualiza como la prevención y disminución de las consecuencias de los accidentes de tránsito.

Para la ejecución del proyecto se ha utilizado los métodos de observación, inductivo y deductivo, con el fin de recopilar y analizar la información, además haciendo uso de las técnicas de observación, y la encuesta, la misma que han sido aplicadas a los docentes de la institución. Los datos que se adquirieron fueron tabulados y analizados con sus respectivos porcentajes. Finalmente se obtiene la implementación de la guía de actividades de Educación Vial para que los docentes trabajen en el aula de clase, como un apoyo a los educadores para ser aplicada con sus estudiantes.

ABSTRACT

This project has the objective to announce the importance of the Vial Education in the initial level II, developing in infants good vial's habits, taking into account boys and girls are the vial vulnerable users for being victims in traffic accidents. In Ecuador, has registred 611 accidents until June of this year. These accidents has been caused by pedestrians who don't respect the traffic sings and peddestrians crossing and as passengers when they get on ot get off from vehicles whithout the caution due. Atound the world these numbers are really worried, because they involved infants, 38% of boys and girls who sufferes a car accident are pedestrians, 36% are passengers. Therefore, the goverement and the municipal goverement should carry on campaigns to edate in this important theme.

Given this way the general objective is to train the teachers of the Plantel Educativo Particular "Florentinos" to work on Road Education with their students, understanding the road education as the knowledge of laws and regulations that regulate traffic and behavior on the road Of the road actors, taking into account that road safety intervenes, which is conceptualized as the prevention and reduction of the consequences of traffic accidents.

For the execution of the project, the methods of observation, inductive and deductive have been used, in order to collect and analyze the information, also making use of

observation techniques, and the survey, which have been applied to teachers of the institution. The data that were acquired were tabulated and analyzed with their respective percentages. Finally, the implementation of the Road Education activities guide is obtained so that teachers work in the classroom, as a support to educators to be applied with their students.

INTRODUCCIÓN

La Educación Vial, es un tema relevante en el contexto social, siendo indispensable para afrontar la problemática actual, ya que con la modernización, donde el aumento del flujo vehicular a llevado a la creación, ampliación de las distintas vías, beneficiando a la sociedad en general, pero también aumentando el peligro para los peatones, ya que por la premura e incluso el desconocimiento son factores que aumentan el riesgo de accidentes en los que se involucre a un peatón, o que sea la responsabilidad de un pasajero.

Tomando en cuenta que en la educación y por ende las instituciones educativas son agentes influyentes de la comunidad, son en donde se promueve las costumbres en incluso el desarrollo de habilidades, por lo tanto también incluye el desarrollo de temas de interés social, por lo tanto incorporar contenidos de Educación Vial a lo largo del periodo académico es una contribución a contra restar la problemática de accidentes de tránsito que involucre a niños y niñas como responsables, donde los docentes deben estar preparados y dispuestos a realizar actividades de seguridad vial con sus niños a cargo, como medida de prevención.

Evidenciando durante la investigación en el Plantel Educativo Particular "Florentinos", la importancia de preparar e incorporar contenidos de Educación Vial para los estudiantes del nivel inicial II, orientando a los maestros y maestras sobre

conceptos y leyes de tránsito para peatones y pasajeros, y actividades que puedan realizarse con los niños, para que sean motivados y adquieran este conocimiento.

El presente proyecto está distribuido en siete capítulos, que presentan los siguientes contenidos:

Capítulo I: Contextos, justificación, definición del problema central.

Capítulo II: Análisis de Involucrados

Capítulo III: Árbol de problemas y árbol de objetivos

Capítulo IV: Análisis de alternativas, análisis de impacto de objetivos, diagrama de estrategias y marco lógico.

Capítulo V: Antecedentes (de la herramienta o metodología que propone como solución), descripción (de la herramienta o metodología que propone como solución), formulación del proceso de aplicación de la propuesta.

Capítulo VI: Aspectos administrativos, recursos, presupuesto, y cronograma,

Capítulo VII: Conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

Antecedentes

Según la Organización Mundial de la Salud, un aproximado de 3.500 personas pierden la vida en las vías, pero los usuarios más vulnerables son los niños, ancianos, ciclistas. De la cifra que se muestra, la mitad de los accidentes son provocados por imprudencias de peatones, ciclistas y motociclistas. Las cifras que revela la OMS (2015) sobre la vulnerabilidad de los transeúntes, es preocupante, ya que asciende al 22% de las muertes que se registran por accidentes de tránsito a nivel mundial, y de igual forma el 22% de fallecimientos en América, pero no solo se han tomado en cuenta el número de personas que han perdido la vida, sino también aquellos que sufren traumatismos a causa de ser parte de lamentables sucesos en las vías. Por lo tanto la OMS tiene como esperanza que cambiando las políticas de los estados se reduzca el número de víctimas hasta el 2020, siendo una de las metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cada año, 186.300 niños mueren en accidentes de tránsito en el mundo, o sea más de 500 niños por día. De hecho, los traumatismos por accidentes de tránsito figuran entre las cuatro causas principales de defunción de todos los niños mayores de cinco años. (Organización Mundial de la Salud, 2015, pág. 5).

Pero no solo son los niños quienes sufren, sino toda su familia y amigos, tanto en la parte afectiva como también en la económica, ya que el 95% de los infantes víctimas de percances en las vías son de medianos o bajos recursos, incluso representan un gasto para la sociedad, muchos de los accidentes de tránsito pueden ser evitados. La OMS (2015) afirma que: *"Es imprescindible cambiar de mentalidad para asegurar que las carreteras de todas partes sean seguras y satisfagan las necesidades de los usuarios, especialmente los niños..."*. (p. 4)

Se debe recordar que los pequeños tienen más limitaciones que un adulto, ya que por su estatura baja no visualizan claramente el tránsito a su alrededor, incluso para quienes conducen se dificulta observarlos. En el caso de sufrir un accidente, son más propensos a sufrir traumatismos craneales graves, ya que su cabeza es más blanda. El 38% de los niños y niñas víctimas de accidentes en las carreteras son peatones; el 36% son pasajeros; el 14% viajan en motocicletas, incluso lo hacen sin la protección de un casco; el 6% viajan en bicicleta, estas cifras son tomadas del Instituto de Sanimetría y Evaluación Sanitaria (2010).

En el Ecuador, los cuatro últimos meses del año 2014 se han registrado 191 accidentes de tránsito siendo los peatones los principales responsables de los mismos, por cruzar la calzada irrespetando las señales, además 51 accidentes al bajarse o subirse a automóviles según los estudios de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

El agente de Seguridad Vial de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), Iván Mina, comentó que en algunas ocasiones los accidentes de tránsito no ocurren por una persona, sino muchas veces también por los peatones. *"La CTE hace operativos, pero a la ciudadanía le hace falta una inyección de cultura para que respete las normas"*, añadió.

No solo los conductores de automotores tienen sanciones, sino también los transeúntes, pero por desconocimiento y falta de aplicación de las mismas, no se hace nada para cambiar el panorama de este problema. La sanción establecida en el artículo 392 literal 8 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) menciona que: *"Será sancionado con multa equivalente al cinco por ciento de un salario básico unificado del trabajador general... a: La o el peatón que en las vías públicas no transite por las aceras o sitios de seguridad destinados para el efecto"*.

1.01 Contexto

1.01.01 Macro.

En Argentina se ha desarrollado programas de formación docente en Educación Vial, considerando la importancia de promover e impulsar una cultura vial desde la educación, así mejorará la calidad de sus habitantes. Incluso se mantiene la Seguridad Vial como una política de estado, reconociendo como un problema social y por lo tanto la búsqueda de una solución. Desde el año de 1994 en la ley de tránsito argentina, N° 24.449, se establece la inclusión de la educación vial en todos los niveles de enseñanza (art 9, inciso a).

Con el fin de reducir la siniestralidad en la República Argentina, se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo dependiente del Ministerio de Transporte, dicha organización tiene la tarea de armar programas de educación vial, campañas para su lograr su meta, entre estas campañas forma parte el sistema educativo, como se ha mencionado anteriormente es parte de la política de estado, motiva, incentiva e impulsa la educación vial dentro de las aulas de clase.

El curso en la Formación Permanente es de carácter gratuito para todos el personal y bajo estos conocimientos, fortalecer el correcto aprendizaje en los niños y niñas, que en la primera etapa del Programa de fortalecimiento de la Educación Vial, benefició a 6 millones de alumnos y 350.000 docentes de todo el sector educativo, recibiendo propuestas de enseñanza y material didáctico.

Con la estrategia marcada, el Estado se encarga del diseño del sistema de tránsito y de la circulación eficiente y seguro, garantizando la movilidad. Sanciona en los casos de incumplimiento a la normativa establecida y ejerce el control sobre la misma, por lo tanto se hace responsable de continuar con la promoción de campañas para llegar al objetivo establecido.

Por otra parte en Perú, el Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV), ente encargado de "la defensa de la vida humana y la consolidación de una cultura de respeto por las normas de convivencia social, específicamente por aquellas disposiciones que permiten garantizar la seguridad de los usuarios de las redes

viales: peatones, conductores y pasajeros" (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 2014).

Los peruanos que residen en el campo como consecuencia de la industrialización emigran hacia zonas urbana, haciendo que esta zona se acreciente rápidamente y si un orden específico, incluso pudiendo evidenciarse que el transporte se vea afectado ya que existe informalidad en este servicio, aumentando la contaminación ambiental, creando un caos vial, esto repercute en la salud humana.

El CNSV que propone en unos de sus objetivos específicos del Plan Nacional de Seguridad Vial la implementación de un Programa Educativo de Seguridad Vial para el sistema educativo peruano, por lo que en el año de 1999, la entidad elaboró textos de educación y seguridad vial dirigido a docentes, como un plan piloto, para el cual participaron alrededor de 250 docentes y personas especializadas. Además menciona que:

Consideramos que los aspectos normativos son importantes para preservar el orden y garantizar los principios básicos de convivencia en una sociedad, pero no son suficientes, es necesario desarrollar la educación vial y que esta se inscriba en un marco global de educación y participación ciudadana. (Guía de Educación en Seguridad Vial para profesores y tutores de primaria, 2008)

Para lograr con el objetivo planteado se observó la necesidad de brindar a los docentes del país una herramienta que permita orientar a las y los estudiantes a mejorar la cultura vial, promoviendo el conocimiento de normas y señales

regularizadoras de la circulación tanto para peatones como para los conductores de vehículos.

Incluso en países como Chile y Colombia tienen leyes sobre educación y seguridad vial. En Colombia a través de la circular N°016 emitida en febrero del 2010, autoriza a los miembros policiales de la Seccional de Tránsito y Transporte Cauca, para que impartieran en las Instituciones Educativas capacitaciones en conocimientos de tránsito y seguridad vial, llamado "Pedagogía Enfocada En Estrategias Metodológicas Sobre Conocimientos De Tránsito Y Seguridad Vial En Los Establecimientos Educativos", lo lograron a través de la metodología del juego.

Por su parte Chile marca como un plan estratégico la educación y difusión, por medio de la inclusión curricular, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la seguridad de tránsito en el sistema educativo chileno, incorporando actividades sobre el tema en los programas de estudio de las diferentes asignaturas. Ya que estadísticamente 5 ciudadanos chilenos fallecen al día, siendo la 1era causa de muerte en niños y la 2da causa en jóvenes. La Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) afirma que: *"En los últimos cinco años han muerto 574 niños en edad escolar y 184 de 4 años por esta causa. En promedio el 50% de los niños fallecidos era pasajeros y el 34%, peatones"* (CONASET, 2013).

1.01.02 Meso.

En el Ecuador se ha evidenciado varias campañas que se imparten por medio de organizaciones públicas que apoyan la campaña de OMS, reducir el número de

víctimas, especialmente fallecidos en las vías. Algunas de las campañas que se han observado por parte de la Policía Nacional, específicamente por la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial, son "Maneja con la cabeza", "No más corazones perdidos en las vías", "No más peatones imprudentes en las vías", también "El conductor elegido", siendo acogidas de una manera muy grata no solo dentro del territorio ecuatoriano, sino también en el extranjero, países como España, Chile, Argentina, Colombia y Costa Rica, donde se aplica estas cruzadas.

El departamento de Educación Vial de la Dirección Nacional de Control trabajan conjuntamente con los estudiantes de los quintos cursos de los colegios, este campo de acción apuesta por un enfoque preventivo y transformador que no esté únicamente centrado en el aprendizaje de conceptos o procedimientos. Planteamos impulsar un cambio de determinadas actitudes por parte del alumnado y que ellos sean portavoces de este gran trabajo por salvar vidas. (Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial, 2010)

A pesar de que las campañas son visualizadas para toda la ciudadanía, dentro de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), en el artículo 168, literal g. establece que se debe capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato[...], en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación, acción que se puede evidenciar en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), que implanta como décimo-séptima disposición transitoria que: *"La Autoridad Educativa*

Nacional incluirá y definirá para el nivel de educación básica, en el plazo de un año, los contenidos académicos relacionados con la educación vial en coordinación con las instituciones competentes en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial".

El diario, El Tiempo (2009) publica: *"Peatones y conductores con deficiencias en educación vial"*. A pesar de que en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se nombre a la educación vial. En Azuay como en otros sectores del país, han formado parte de la campaña de Educación Vial para alumnos de 5tos años de colegio, aunque en el 2000 el programa estaba coordinado por la Dirección Provincial de Educación del Azuay, el cual se planteaba: "El objetivo del programa de educación vial, es organizar, evaluar y promocionar a los estudiantes para disminuir el índice de accidentes de Cuenca. La participación ha sido buena, porque se cuenta cada año con un aproximado de 2000 estudiantes de 27 colegios de Cuenca, y en la que se incluye a los de Gualaceo y Paute" indicó Milton Bedoya coordinador del departamento de Educación Vial del Azuay.

Incluso en la LOTTTSV se refiere en el artículo 4 que:

Es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial, en su propia lengua y ámbito cultural. Para el efecto, el Ministerio del Sector de la Educación en coordinación con la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, desarrollarán los programas educativos en temas relacionados con la prevención y seguridad vial,

principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el tránsito, su señalización considerando la realidad lingüística de las comunidades, pueblos y nacionalidades, el uso de las vías públicas, de los medios de transporte terrestre y dispondrán su implementación obligatoria en todos los establecimientos de educación, públicos y privados del país.

1.01.03 Micro.

Al igual que en la provincia del Azuay, en Pichincha se ha llevado a cabo talleres de capacitaciones, adaptación física, multiplicación de conocimientos y trabajos en las calles, para los estudiantes de quintos y sextos cursos de colegio que lo toman como la opción de grado, de entre 15, para graduarse. Esta labor lleva más de 20 años consecutivos, siendo pichincha una de las que tiene mayor participación. *"El objetivo de alcanzar una cultura vial se ha logrado en los jóvenes pero que el problema persiste en las personas adultas, que son ellos los que no hacen caso."* (La Hora, 2010)

En el año 2012 el Municipio de Quito creó los Parques de Educación Vial, en el marco del Proyecto Metropolitano de seguridad Vial en Zonas Escolares, permitiendo que los niños y las niñas aprendan a través del juego los conceptos de la vialidad y la conducción sensata, prudente, tolerante. Se hace la enseñanza de forma práctica y teórica, según la edad de los niños, ya sean de nivel inicial, básico y secundario. Teniendo el apoyo de ANETA y la Escuela de Conducción San Francisco, proyecto al cual varios centros educativos se acogieron con el fin de que los estudiantes aprendan sobre las normas básicas.

Tomando en cuenta la definición que realiza la LOEI sobre Educación Inicial como un proceso de acompañamiento al desarrollo integral considerando los diferentes aspectos de los niños, incluyendo el aspecto social y la pertenencia a la comunidad desde los 3 hasta los 5 años, para potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas. Además dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, en la política 7.8, se puede encontrar los niveles de seguridad para los espacios físicos, incluso la circulación de peatones y de vehículos. Por lo tanto las diferentes leyes y políticas amparan la formación de los ciudadanos y las ciudadanas en materia de Educación Vial y más aún en el Sistema Educativo donde los pequeños se forman para la convivencia social, respetando las normas establecidas en la misma.

En el Plantel Educativo Particular "Florentinos" no existe un documento previo sobre Educación Vial, el cuál sirva de apoyo a las y los docentes para impartir y poner en práctica las normas debidas sobre Seguridad Vial dentro y en los alrededores de la institución, únicamente se sigue los contenidos básicos y teóricos dentro del aula, evitando que se viva una experiencia propia y personal con los niños.

1.02 Justificación

En la sociedad actual se ha vuelto indispensable conocer las normas de educación vial, tanto por seguridad personal, y seguridad a terceros, ya que se vive en un ambiente donde la movilización requiere tomar ciertas precauciones, ya sea dentro de un vehículo, en una motocicleta, en una bicicleta o como peatón, como medida de prevención ante algún accidente de tránsito.

Según un estudio realizado hasta Junio del año 2016, por la Dirección de Estudios y Proyectos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en el Ecuador se han registrado 15.473 siniestros de tránsito en lo que va del año, en Pichincha tiene un total de 5.922 accidentes registrados, siendo la provincia con mayor número de percances registrados, representando el 38,27% del total nacional. De la cifra total, 611 accidentes son a causa del irrespeto por parte de los peatones representando el 3,95%, ya sea por transitar por lugares no destinados para el fin, no respetar la señalización, o bajarse o subirse a vehículos en movimiento. Hasta el mes de junio 2.390 personas han sido atropelladas, y 153 arrolladas, cifra que se pudo haber reducido si existiera una cultura vial respetuosa de las normas de tránsito.

Cuando se habla de vialidad no solo involucra a los conductores de vehículos, sino a todos quienes son usuarios de las vías. En cuanto a peatones es común observar a personas que transitan por carriles destinados al uso vehicular, cruzar por lugares inadecuados, ignorar las señales de tránsito, evitar zonas de seguridad como puentes, pasos cebra, aceras, etc. De acuerdo con los vehículos, es notable la diferencia con un peatón, incluso el conductor tiene conocimientos básicos de normas, las cuales no son aplicadas en su totalidad, y los usuarios de los mismo, en gran parte desconocen las leyes, exponiendo su seguridad, evitando uso de sillas adecuadas para bebés y niños, uso correctos del cinturón de seguridad, espacio apropiado para transportar mascotas, incluso al momento de abordar o desaboardar el vehículo. Mientras tanto los motociclistas y ciclistas, especialmente estos últimos no siempre hacen uso de implementos de seguridad que resguarden a los usuarios de los

mismo como son cascos, protecciones para codos, rodillas; además no se toman las medidas necesarias en la circulación, aprovechando su tamaño transitan por donde sea, siendo un riesgo para los demás usuarios viales.

El presente proyecto, tiene como finalidad concientizar a los y las docentes del subnivel inicial 2, del Plantel Educativo Particular "Florentinos" sobre la importancia de la Educación Vial en el Sistema Educativo, para que pueda ser aplicados con los niños, e incluso fomentando la práctica diaria en los padres de familia, logrando así impartir una adecuada cultura vial, indispensable en nuestros tiempos. Se toma en cuenta que dentro del Sistema educativo, no se le da la importancia necesaria a este tema, puesto que está inmerso en las destrezas y en muchas ocasiones no se le da seguimiento al desarrollo de la misma. Este es un tema de práctica diaria, para que no solo quede en los conocimientos de los infantes, sino en la conciencia de los mismos, como un hábito, de esta manera disminuyendo las cifras de accidentes de peatones.

Los resultados a esperarse con los y las docentes es a corto plazo, esperando que la concientización de la buena práctica vial sea trabajada con los niños y las niñas, incluso con sus familias.

1.03 Definición del problema central (Matriz T)

1.03.01 Análisis de definición del problema central (Matriz T).

La Matriz T está estructurada por la situación actual, situación empeorada y situación mejorada. Como situación actual se encuentra que los docentes no trabajan Educación Vial con sus estudiantes limitándose a indicaciones básicas, que en la mayor parte no son puestas en práctica, por ende generándose en los niños y niñas aprendizajes poco significativos. La situación empeorada establece el incremento de accidentes de tránsito a causa de la mala práctica de las normas de Educación Vial, puesto que sin una formación previa e indicaciones que ayuden a tomar las respectivas precauciones se agrava el porcentaje de vulnerabilidad de los peatones, incluso de usuarios de los diferentes transportes. Como situación mejorada está planteada la disminución de siniestros de tránsito infantiles, producto del trabajo práctico y permanente que realizan los docentes sobre Educación Vial, ese es el sentido real de la formación en normas de tránsito, permitir a la ciudadanía adquirir herramientas que sean útiles para la reducción de uno de los grandes problemas sociales a los que se enfrenta una comunidad.

Esta misma matriz recoge las fuerzas impulsadoras y bloqueadoras.

Como la primera fuerza impulsadora está el "Taller de socialización a los y las docentes sobre la Guía de actividades de Educación Vial" a realizarse en el plantel educativo "Florentinos" en la ciudad de Quito, con una intensidad real medio baja y un potencial de cambio alto. Esto permite determinar la importancia de

brindar a las y los docentes herramienta de actividades para que realicen dentro de la jornada diaria de trabajo.

La siguiente fuerza impulsadora es la "Campaña no más peatones imprudentes en las vías" por parte de la Policía Nacional a nivel nacional, con intensidad real media baja y un potencial de cambio medio alto. El objetivo es el concientizar a toda la comunidad sobre las normas de vialidad, con la vigilancia permanente por parte de los distintos agentes de tránsito, especialmente con aquellos miembros de la Policía Nacional.

La campaña "Paquito, el educador", es otra de las fuerzas impulsadoras, realizada por la policía Nacional, desde el año 2009, teniendo como intensidad real media y potencial de cambio alta. Promueve la buena práctica de las normas de seguridad vial a la comunidad educativa, especialmente a los más pequeños, puesto que con la ayuda de Paquito, una marioneta, se llama la atención de ellos y a través de su actuación y el diálogo, lleva su mensaje.

Otra de las fuerzas impulsadoras es la campaña "Por un buen camino" por parte de la Policía Nacional, ejecutada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, teniendo como intensidad real media baja y potencial de cambio alto. Con la realidad que vive esta provincia de constantes accidentes de tránsito, esta campaña busca sensibilizar a los ciudadanos sobre percances causados por el mismo peatón, para los niños se destinan actividades exclusivas para llegar a su propósito.

La última fuerza impulsadora es el proyecto "Parques de Educación Vial para niños" realizado por el Municipio de Quito desde el año 2012 con una intensidad real media baja y potencial de cambio alto. Este proyecto tiene como propósito que a través de la experiencia propia y con previa indicaciones de las normas de Seguridad Vial, reconozcan y pongan en práctica las mismas dentro del parque.

Finalmente se encuentran las fuerzas bloqueadoras. Como primera fuerza, se encuentra el "desinterés por parte de las y los docentes en realizar talleres prácticos sobre educación vial" con intensidad real media alta y potencial de cambio bajo. El tema de Educación Vial no es considerado relevante dentro de la sociedad.

Como siguiente fuerza bloqueadora está la "despreocupación por parte de la Policía Nacional para promover la campaña "No mas peatones imprudentes en las vías", con intensidad real media alta y potencial de cambio bajo. No hay un proceso de motivación a los peatones por conocer las normas que se debe seguir en las vías, e incluso dejando de lado la importancia que tiene saber sobre las misma para la propia seguridad.

Otra de las fuerza bloqueadora es la apatía por parte de los docente y niños por poner en práctica las recomendaciones de la campaña "Paquito, el Educador", con intensidad real media y potencial de cambio baja. A pesar que es una campaña que va por todas las instituciones educativas, no se realizan actividades de retroalimentación para que el aprendizaje adquirido en dicha actividad pueda ser puesto en práctica en las vías.

La siguiente fuerza bloqueador plantea el desinterés por parte de los docentes en participar de las actividades de la campaña "Por un buen camino" con intensidad real media y potencial de cambio bajo. Al ser una campaña abierta para todos los ciudadanos de Santo Domingo y no de carácter obligatorio, no todos muestran el mismo interés en participar de la misma.

Como última fuerza bloqueadora está el "desinterés por parte de las autoridades del sistema educativo para asistir a los parques de educación vial para niños" tiene una intensidad real media alta y un potencial de cambio bajo, estos parques se encuentran en distintos puntos de la ciudad pero las autoridades de algunos establecimientos no les interesa este tipo de actividades.

Tabla 1 Matriz T

Situación empeorada	Situación actual				Situación mejorada
Incremento del número de accidentes de tránsito de niños y niñas a causa de la mala práctica de las normas de Educación Vial.	Docentes del nivel inicial, no trabajan Educación vial con sus estudiantes.				Disminuye accidentes infantiles producto del trabajo práctico y permanente que realizan los docentes sobre Educación Vial.
Fuerzas impulsadoras	I.R	P.C.	I.R	P.C	Fuerzas Bloqueadoras
Taller de socialización a los y las docentes sobre la Guía de actividades de Educación Vial.	2	5	4	1	Desinterés por parte de los y las docentes en realizar talleres prácticos sobre educación vial.
Policía Nacional. Campaña "No más peatones imprudentes en las vías"	2	4	4	1	Despreocupación por parte de la Policía para promover la campaña.
Policía Nacional Campaña "Paquito, el Educador"	3	5	3	1	Apatía de docentes y niños en poner en práctica las recomendaciones de la campaña.

Continuar →

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

Policía Nacional Campaña "Por un buen camino" Santo Domingo de los Tsáchilas	2	5	3	1	Docentes presentan desinterés en participar en las actividades de la campaña.
Municipio de Quito Proyecto "Parques de Educación Vial para niños"	2	5	4	2	Desinterés por parte de las autoridades del sistema educativo sobre el proyectos

Elaborado por: Pamela Mejía

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

CAPÍTULO II

Análisis De Involucrados

2.01 Análisis del mapeo de involucrados

Tomando en cuenta en el análisis realizado de la situación actual se puede evidenciar los siguientes involucrados:

- La Agencia Nacional de Tránsito
- La Coordinación General de Planificación
- Plantel Educativo Particular "Florentinos"
- La Agencia Metropolitana de Tránsito
- El Instituto Tecnológico Superior Cordillera

La importancia de la Educación Vial en el subnivel inicial II es relevante para la Agencia Nacional de Tránsito, ente del estado, encargado del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, que por lo tanto también de la capacitación que reciben las diferentes actores viales, ya sean peatones, ciclistas, pasajeros, motociclistas y conductores, en las leyes y normas de tránsito y seguridad vial, en los diferentes niveles educativos.

Otro de los involucrados es la Coordinación General de Planificación, departamento del Ministerio de Educación, está encargado de asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa sobre la base de un análisis prospectivo ajustado a los objetivos nacionales determinados en la Constitución, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2012, pág. 5)

El siguiente involucrado es la Agencia Metropolitana de Tránsito, perteneciente al Municipio de Quito, esta entidad se ajusta a la normativa que establece la Agencia Nacional de Tránsito y por ende al Ministerio de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial, pero con jurisdicción dentro del Distrito Metropolitano de Quito, además vela por el cumplimiento establecido en Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en la que se establece la Educación Vial.

Otro involucrado es el Plantel Educativo Particular "Florentinos", es la institución donde se realizará el presente proyecto, beneficiando a la comunidad educativa, pero principalmente a los niños y niñas, quienes recibirán todo lo necesario sobre educación vial, por medio de sus maestras que se pueden apoyarse en este material para poder realizar actividades relacionadas con el tema.

Finalmente es el Instituto Tecnológico Superior "Cordillera", institución encargada de la formación de futuros profesionales, con grado de calidad, los estudiantes debiendo ser capacitados en ética y humanidad, sin olvidar la parte académica, así ser capaces de diseñar, elaborar y aplicar diferentes proyectos que correspondan al área de educación.

2.01.01 Mapeo de Involucrados.



Figura 1. Mapeo de Involucrados
Entidades involucradas en el desarrollo del proyecto.

2.02 Análisis de la Matriz de análisis de involucrados

La matriz de análisis de involucrados está estructurada de la siguiente forma, en primer lugar se encuentran los actores involucrados, siguiendo con el interés sobre el problema central, continuando con los problemas percibidos, posteriormente se encuentran los recursos, mandatos y capacidades; prosigue con el interés sobre el proyecto y finalmente están los conflictos potenciales.

Como primer involucrado se encuentra la Agencia Nacional de Tránsito, entidad del estado encargada de la regulación del transporte, tránsito y seguridad vial, al igual que el cumplimiento de la LOTTTSV. El interés sobre el problema central, es el de concientizar sobre la importancia de la educación vial en los diferentes establecimientos de educación. Ya que es una de las soluciones a la problemática social de accidentes de tránsito que se presenta en el Ecuador. El problema percibido es el aumento de accidentes de tránsito, algunos de ellos causados por los peatones, ya sea por imprudencia o desconocimiento de las normas de tránsito, aumentando de esta manera el índice de los percances viales. Como recursos, mandato y capacidades está la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) en el Artículo 4:

Es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial. Desarrollarán los programas educativos en temas relacionados con la prevención y seguridad vial, principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el

tránsito, su señalización [...] dispondrán su implementación obligatoria en todos los establecimientos de educación, públicos y privados del país.

El interés sobre el proyecto es disponer de materiales para la realización de programas de educación y seguridad vial, puesto que esta entidad es quien establece las normativas para los diferentes elementos viales como las señales de tránsito, etc., Como conflictos potenciales se ha identificado la escasa información para aplicar la educación vial desde el nivel inicial y poder cumplir con lo que menciona la LOTTTSV, puesto que la información existente está destinada a adultos en su gran mayoría, especialmente para las personas que reciben educación vial para obtener una licencia de conducir, destinando el conocimiento a los conductores o futuros conductores y no a los demás actores viales.

El siguiente involucrado es la Agencia Metropolitana de Tránsito, entidad del Municipio de Quito, encargada de todo lo competente sobre el tránsito y seguridad vial dentro del Distrito Metropolitano de Quito. El interés sobre el problema central son las capacitaciones a los actores viales para generar una movilidad segura en la ciudad de Quito, siendo los principales beneficiados los peatones, así reduciendo el riesgo de sufrir accidentes de tránsito. Los problemas percibidos son el desconocimiento de las leyes y normas de tránsito por parte de la ciudadanía, por lo que se evidencia la imprudencia de las personas al transitar por la vía pública, o el desinterés en conocerlas y por lo mismo en impartirla y hacerlas cumplir. Como recursos, mandatos y capacidades está la competencia número 4 de dicha institución: *"Capacitar a peatones, conductores y ciclistas sobre seguridad vial, con el objetivo*

de generar una movilidad segura en la capital y así evitar más accidentes en las vías" (Agencia Metropolitana de Tránsito, 2015). El interés sobre el proyecto es fomentar la importancia de la Educación Vial, reduciendo el índice de desconocimiento sobre el tema logrando una mejor apreciación sobre la misma, dándole la importancia que requiere para la sociedad. Como conflictos potenciales está el poco presupuesto destinado a realizar más programas de capacitación en educación y seguridad vial, el presupuesto que tiene esta entidad se destina para otro tipo de programas, pero no hay un presupuesto fijo hacia campañas de este tipo.

El siguiente involucrado es la Coordinación General de Planificación, que es una entidad del Ministerio de Educación. Como interés sobre el problema central está el desarrollar actividades de instrucción en materia de Educación Vial para niños y niñas, pudiendo así implementarse dentro de las planificaciones para ser aplicadas en las instituciones educativas. Como problemas percibidos está el que se consideran a la Educación Vial solo como un eje transversal dentro del sistema educativo y no como una asignatura, dejando de lado la importancia requerida para la misma, minimizándola frente a todos los involucrados en la educación, incluyendo maestros y más aun los padres. Como recursos, mandatos y capacidades, está identificada a la LOTTSV, Art. 186:

El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la

educación, prevención, tránsito y seguridad vial. (Agencia Nacional de Tránsito, 2014)

También se toman en cuenta que dentro de las atribuciones y responsabilidades del involucrado, en el literal f. es el *"Coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación del Ministerio de Educación a nivel nacional"*, por lo que se puede denotar la importancia de esta entidad sobre el tema, tomando en cuenta lo mencionado en LOTTTSV. El interés sobre el proyecto es de difundir la guía de actividades de Educación Vial para que sea aplicada en el aula de clases, cumpliendo así lo estipulado en la LOTTTSV antes mencionado. Además el conflicto potencial identificado son los pocos programas de educación vial destinados a la educación, específicamente en el nivel inicial, la mayoría de los que se realizan son elaborados para personas adultas.

Otro de los involucrados es el Plantel Educativo Particular "Florentinos", institución donde se aplicará el proyecto. El interés sobre el problema central es el de aplicar actividades de educación vial dentro del aula de clase, fomentando así la práctica de las mismas. El problema percibido es que los docentes no están capacitados con relación a la Educación vial, por lo que no transmiten los conocimientos necesarios a los niños y niñas. Como recursos, mandatos y capacidades esta la LOTTTSV, en el art. 185, literal g. se indica: *"Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato, (...) en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación"*. El

interés sobre el problema es capacitar a los docentes sobre cómo trabajar la Educación en el aula con niños y niñas de 4 años de edad., brindándoles estrategia para poner en práctica como parte de la jornada laboral. Como conflicto potencial está identificada la escasa información práctica sobre el tema en el país para niños de educación inicial. Esto se debe a que no se le da la importancia necesaria, no se hace obligatorio el trabajo en el sistema educativo y tampoco generan programas de trabajo para los infantes.

El último involucrado es el Instituto Tecnológico Superior Cordillera, el interés sobre el problema central es la formación de futuros profesionales en estrategias pedagógicas, para ser aplicadas durante el desempeño laboral, siendo esto uno de los objetos institucionales del establecimiento. El problema percibido es el desinterés sobre la educación vial en la formación de los y las estudiantes de la carrera de educación, ya que aparentemente no es un tema de mayor importancia. Respalda la formación de los profesionales en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el Art. 13, literal c. mencionando que: *"Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística"*. El interés sobre el proyecto son las capacitaciones sobre la importancia de la formación en la Educación Vial, ya que no solo será necesaria para la formación profesional, sino también para la vida personal. Como conflicto potencial está la escasa información sobre actividades didácticas de educación vial, para poder adquirir la información necesaria sobre el tema.

Tabla 2. Matriz de análisis de involucrados

Actores involucrados	Interés sobre el problema central	Problemas percibidos	Recursos, mandatos y capacidades	Intereses sobre el proyecto	Conflictos potenciales
Agencia Nacional de Tránsito	Concientizar sobre la importancia de la educación vial en los diferentes establecimientos de educación.	Aumento de accidentes de tránsito, algunos de ellos causados por los peatones	Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Art. 4 (2008) "	Disponer de materiales para la realización de programas de educación y seguridad vial.	Escasa información para aplicar la educación vial desde el nivel inicial.
Agencia Metropolitana de Tránsito	Capacitaciones a los actores viales para generar una movilidad segura.	Desconocimiento de las leyes y normas de tránsito en la ciudadanía	Competencia de la Agencia Metropolitana de Tránsito, N° 4 "	Fomentar la importancia de la Educación Vial.	Poco presupuesto para realizar más programas.
Coordinación General de Planificación	Desarrollar actividades de instrucción en materia de Educación Vial para niños y niñas.	La Educación Vial es considerada solo como un eje transversal y no como una asignatura.	LOTTTSV, Art. 186	Difundir las Guía de actividades de Educación Vial para ser aplicadas en aulas de clase.	Pocos programas de educación vial destinados a la educación, específicamente nivel inicial

Continuar



Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Aplicar actividades de educación vial dentro del aula de clase	Docentes no están capacitados con relación a la Educación Vial	LOTTTSV, Art. 185, literal g "	Capacitar a los y las docentes sobre educación vial y actividades para ser impartidas en clase.	Escasa información práctica sobre el tema en el país para niños de educación inicial.
ITSCO	Formación de futuros profesionales en estrategias pedagógica, para ser aplicadas durante el desempeño laboral.	Desinterés sobre la educación vial en la formación de los y las estudiantes de la carrera de educación.	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Art. 13, literal c	Capacitaciones sobre la importancia de la formación en Educación Vial.	Escasa información sobre actividades de educación vial

Elaborado por: Pamela Mejía

CAPÍTULO III

Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

3.01 Análisis de árbol de problemas

En el árbol de problemas se puede evidenciar el problema central, las causas y los efectos.

Como problema central se ha evidenciado que los docentes del nivel inicial no trabajan Educación Vial con sus estudiantes, ya que ellos desconocen sobre el tema, incluso en el país no se ha brindado la suficiente importancia al tema.

Como primera causa está identificado el desconocimiento por parte de los docentes sobre las leyes y las normas de Educación y Seguridad Vial, especialmente las que deben cumplir los peatones. Este desconocimiento hace que los niños y niñas no realicen ningún tipo de actividades que les permita identificar y conocer cuáles son. Otra de las causas es la escasa información sobre actividades que se puedan aplicar en el nivel inicial sobre Educación Vial, la mayor parte de información que se puede encontrar sobre el tema está dirigida hacia los adultos, especialmente a los futuros conductores de vehículos. Como última causa está el desinterés que presenta el Sistema Educativo ecuatoriano sobre el trabajo de la

educación vial como contenido de clase, dejando dicha formación, importante para el desarrollo social, como una materia extra.

En los efectos generados por las causas anteriormente mencionadas, se puede resaltar como primer consecuencia que el currículo de Educación Inicial carece de contenidos sobre educación vial, al no estar planteado dentro de esta programación curricular el docente no se ve en la obligación en planificar actividades sobre el tema. Otra causa identificada es la insuficiente práctica de la educación vial en las instituciones educativas, siendo escasas las actividades que se realizan al respecto dentro de la jornada diaria. Como último y relevante efecto está el que los niños y niñas se encuentran vulnerables a sufrir accidentes de tránsito, por el desconocimiento de las normas que como peatones deben cumplir en las distintas vías de circulación.

3.01.01 Árbol de Problemas.

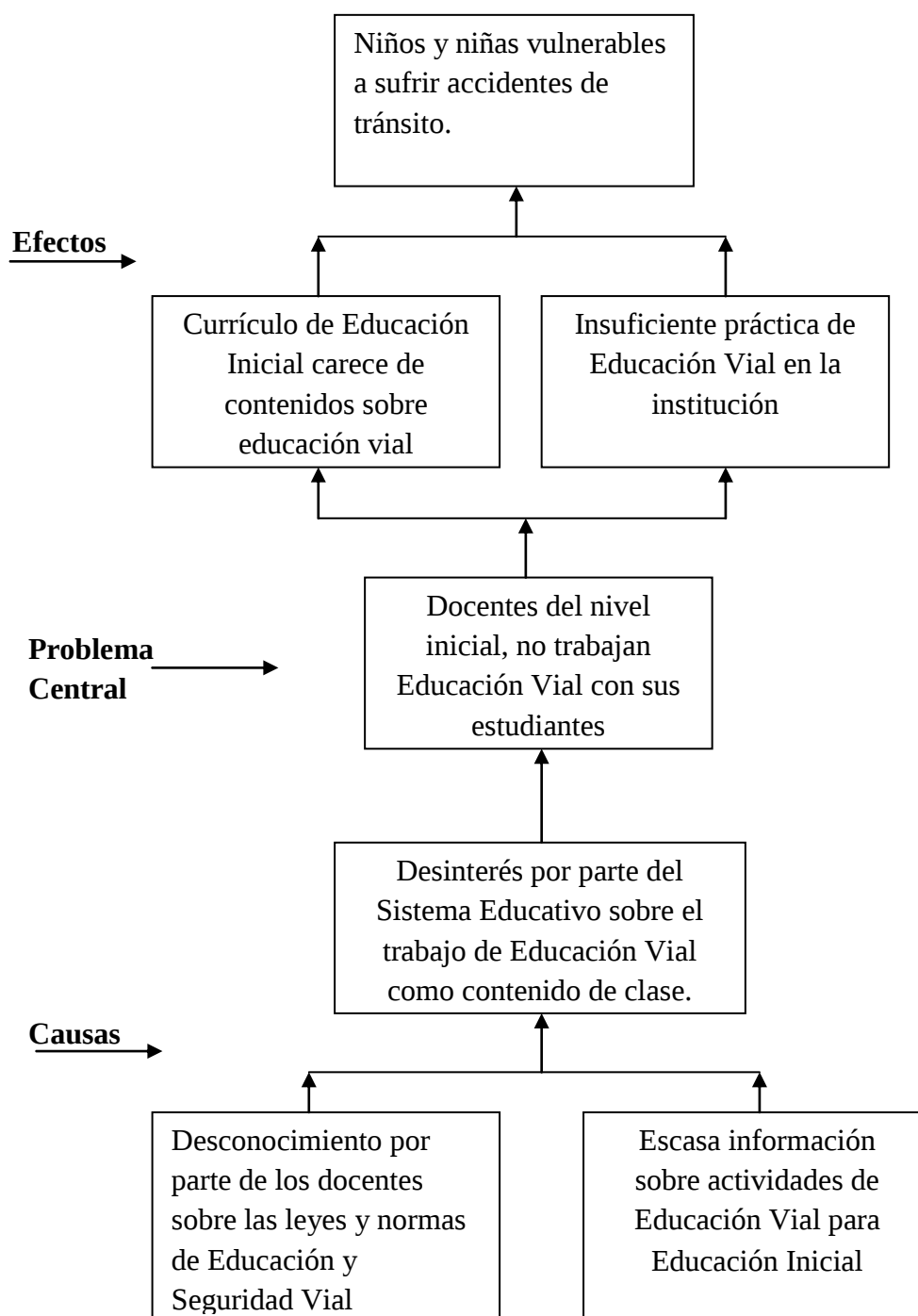


Figura 2. Árbol de Problemas
Elaborado por: Pamela Mejía

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

3.02 Análisis de Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos está estructurado por los medios, el objetivo general y los fines que presenta el proyecto.

El objetivo general que se presenta es capacitar a los docentes del Plantel Educativo particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes, ya que los docentes no se encuentran preparados sobre el tema o poseen conocimientos básicos o limitando .

El primer medio es conocer sobre las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial, siendo importante el conocimiento del tema para su mejor comprensión y fundamentación, además poder transmitirlo correctamente. El siguiente medio es promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para en nivel inicial II, logrando que los niños y niñas adquieran de manera significativa el conocimiento, por medio de actividades lúdicas, ya que es una práctica que debe ser trascendental para los infantes. El último medio es generar interés en el sistema educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase de Educación Inicial. Si el Sistema Educativo asume como responsabilidad el trabajo de Educación Vial, los docentes se verían en la responsabilidad de prepararse y trabajar con sus alumnos, siendo estos últimos los beneficiarios directos.

En cuanto a los fines del proyecto están planteados los siguientes: Como primer fine está el impulsar la integración de contenidos de educación vial en el

Currículo de Educación Inicial, esto obligará al docente a planificar actividades enmarcadas en cada contenido. El siguiente fin es impulsar la práctica suficiente de Educación Vial en la Institución educativa, esta práctica debe ser realizada con actividades que se lleven a cabo tanto dentro del aula de clases, en el establecimiento, incluso en los alrededores, donde deberán trabajar los reflejos, conocimientos acerca de los diferentes aspectos que se deben tomar en cuenta cuando se circula por las diferentes vías. El último fin planteado es el motivar a los niños y las niñas a aplicar las normas y leyes de Educación Vial, todo el tiempo, brindándoles conocimientos teóricos y prácticos básicos sobre vialidad, y con esto reducir el porcentaje de vulnerabilidad a ser víctimas de sufrir accidentes de tránsito.

3.02.01 Árbol de Objetivos.

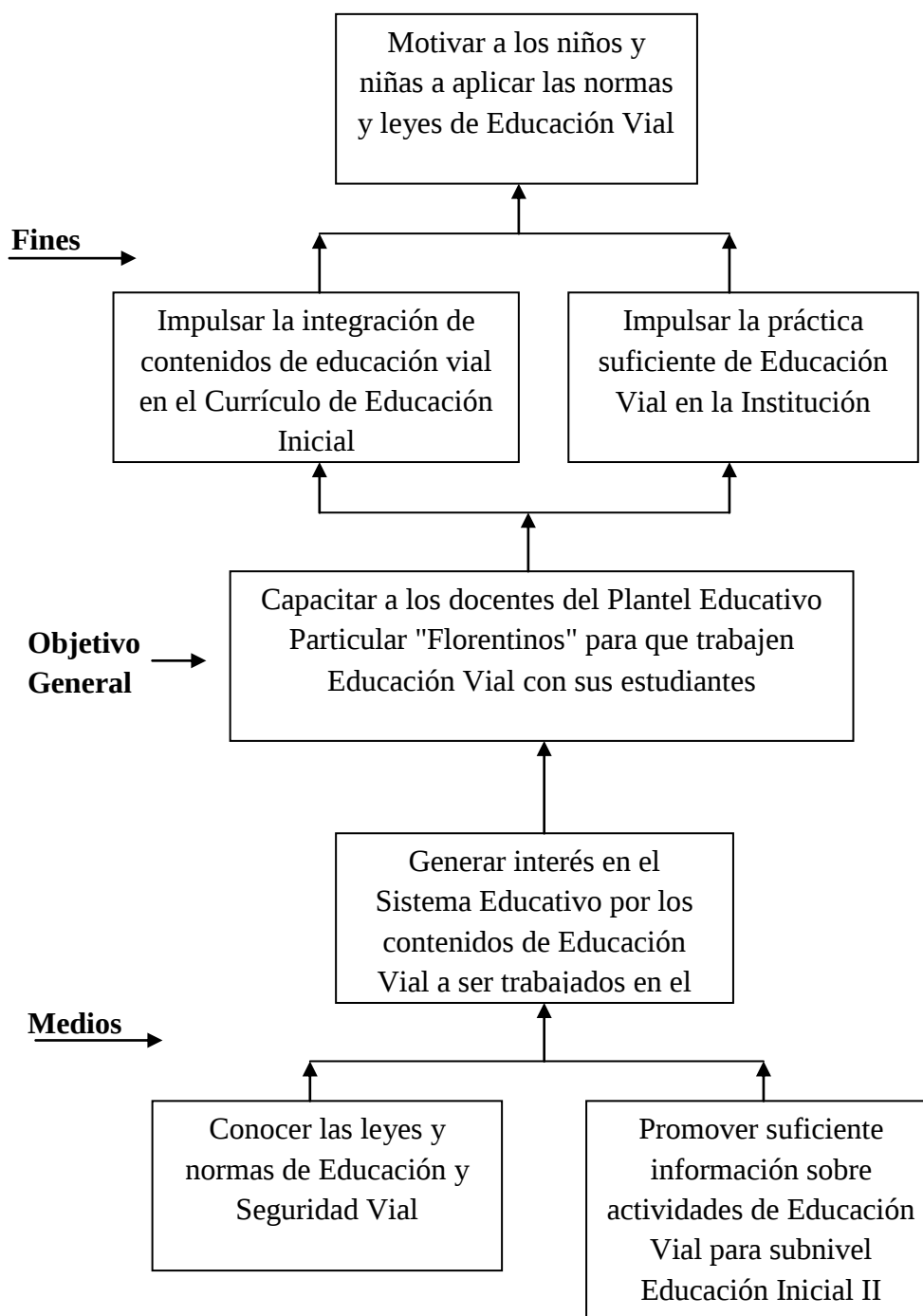


Figura 3. Árbol de Objetivos
Elaborado por: Pamela Mejía

CAPÍTULO IV

Análisis De Alternativas

4.01 Matriz de Análisis de Alternativas

Análisis de la Matriz de Análisis de Alternativas

En la matriz de análisis de alternativas se presentan cuatro objetivos que son relevantes para el proyecto, se mencionan la valoración del impacto sobre el propósito, factibilidad técnica, factibilidad financiera, factibilidad social, factibilidad política y finalmente el total y la categorización del resultado.

El primer objetivo es conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial, siendo importante para el propósito ya que es fundamental tener conocimiento del tema, permitiendo que se pueda transmitir la información de forma correcta por lo cual el impacto sobre el propósito tiene una categoría alta, mientras tanto en la factibilidad técnica se presenta una categoría media alta, ya que los recursos necesarios para lograr cumplir con el objetivo se cuenta con ellos dentro de las leyes del país, en la factibilidad económica tiene una categoría alta, puesto que no hay un gasto económico considerable, la factibilidad social está en una categoría media alta puesto que todos los miembros de la institución se involucran para lograr el objetivo, en cuanto a la factibilidad política se halla en una categoría alta, puesto que se

cumple con una de las leyes de la LOTTTSV, que ampara a la capacitación de Educación Vial en los establecimientos educativos. Así llegando a un resultado con categoría alta para este objetivo.

El siguiente objetivo es promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para el subnivel de Educación Inicial II, ya que parte del trabajo con los niños y niñas se basa en las actividades didácticas permitiendo generar un aprendizaje significativo, por lo que los docentes deben conocer varias actividades que permitan enseñar a los pequeños, siendo así que en el impacto sobre el propósito tiene una categoría alta, en cuanto a la factibilidad técnica tiene una categoría media alta ya que en base a información vía internet de otros documentos similares que permitan cumplir con el objetivo, en la factibilidad financiera se presenta con una categoría media alta puesto que existen varias guías de actividades pero en su mayor parte vía internet, lo que implica el constante acceso al mismo. En la factibilidad social tiene una categoría alta ya que implica la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. La factibilidad política tiene una categoría media alta, puesto que no existe documento exclusivos en el país que obligue a la creación de actividades de educación vial. Generando un total con categoría alta en el objetivo.

El tercer objetivo es generar interés en el sistema educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase, puesto que desde un interés común dentro del sistema logra que se promueva la aplicación de actividades de educación vial, convirtiendo en primordial la generación de contenidos que cumplan con una destreza específica, siendo esta la variables que se

tome en cuenta para una posterior evaluación, e incluso motivando a su cumplimiento, por lo que tiene una categoría alta. En cuanto a la factibilidad técnica tiene una categoría media, puesto que lograr que el sistema educativo se interese, requiere de una constante campaña para lograr con el objetivo. La factibilidad económica tiene una categoría media alta puesto se cuenta con los antecedentes necesarios para que el Sistema preste atención necesaria hacia la Educación Vial, e incluso hay indicios de su realización. En la factibilidad social se muestra una categoría alta, ya que representa interés dentro de todos los miembros del sistema como forma de solución para un conflicto social. La factibilidad política tiene una categoría media alta, puesto que a pesar de la existencia de artículos que velen por la educación vial en los centros educativo, se da prioridad a otros temas que no son más ni menos importantes. La sumatoria permite observar que el objetivo tiene una categoría alta.

El cuarto objetivo es capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes, siendo indispensable que los docentes conozcan todos los aspectos concernientes a la educación vial para poder impartir dicho tema con claridad a sus estudiantes, por lo que tiene una categoría alta en el impacto sobre el propósito. En la factibilidad técnica tiene una categoría media alta, puesto que en su mayoría los docentes muestran interés sobre el tema y reconocen su importancia dentro de la educación. En la factibilidad financiera tiene una categoría media alta, ya que para dicha capacitación se requiere los materiales, implicando un costo sobre los mismo. En la factibilidad social tiene una categoría media alta puesto que no todos los docentes

son partícipes de impartir educación vial, dando mayor importancia a otros temas y excluyendo a la vialidad, o no le brindan el adecuado interés. En la factibilidad política tiene una categoría media alta puesto que desde los organismos estatales no se le da un seguimiento necesario a la aplicación del tema.

Tabla 3. Matriz de Análisis de Alternativas

Objetivos	Impacto sobre el propósito	Factibilidad Técnica	Factibilidad Financiera	Factibilidad Social	Factibilidad Política	Total	Categoría
Conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial	5	4	5	4	5	23	Alto
Promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para subnivel Educación Inicial II	5	4	4	5	4	22	Alto
Generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase	5	3	4	5	4	21	Alto
Capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes	5	4	4	4	4	21	Alto
Total	20	15	19	18	17	89	Alto

Elaborado por: Pamela Mejía

4.02 Análisis de la Matriz de análisis de impactos de objetivos

Dentro de la Matriz de análisis de impactos de objetivos se detallan los objetivos, la factibilidad de lograrse, el impacto de género, el impacto ambiental, la relevancia, la sostenibilidad.

Como primer objetivo se visualiza el conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad vial. La factibilidad de lograrse de este objetivo será siempre y cuando los docentes estén interesados en conocer los planteamientos de Educación Vial. Las maestras y maestros serán quienes impartan este conocimiento a los infantes, de igual forma serán los motivadores de su aprendizaje, con una categoría media alta. En el impacto de género se plantea que los docentes trabajen tanto con los niños como con las niñas las leyes de tránsito. No habrá distinción de género para conocer sobre estas leyes, siendo un aprendizaje igualitario ya que niños y niñas serán actores viales en el momento de transitar por las distintas vías, ubicándose en una categoría alta. Como impacto ambiental se espera haya una reducción de accidentes de tránsito, ya que con el conocimiento que adquieran los niños y niñas sobre las leyes y normas de tránsito, estos serán más conscientes de las acciones a realizar en la vía, precautelando su integridad al seguir dichas normas, por lo tanto tiene categoría alta. Como relevancia del objetivo, está planteado que los niños y niñas generen niveles altos de conciencia vial especialmente sobre sus actos en las vías de circulación, obteniendo una categoría alta. Como sostenibilidad se propone el trabajo teórico práctico sobre las leyes y normas de tránsito en el sistema educativo, dando continuidad a este trabajo siendo indispensable el conocimiento de las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial, teniendo una categoría media alta.

El siguiente objetivo propuesto es el de promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para el subnivel educación Inicial II. Como factibilidad de lograrse se encuentra docentes capacitados en leyes y normas de tránsito, ya que teniendo conocimiento de todo lo relacionado con Educación Vial será factible promover actividades teórico prácticas para ser aplicadas en clase, teniendo una categoría media alta. En el impacto de género está que los niños y niñas practicarán las normas de tránsito y seguridad vial, en cuanto a educación vial no hay distinción de género siendo una actividad que involucra a los dos géneros, ubicándose en una categoría media alta. En el impacto ambiental se encuentra práctica de Educación Vial dentro de la institución, ya que para lograr que los niños y niñas concienticen sobre leyes y normas de tránsito se lo debe realizar en el medio cercano, en este caso es el aula de clase, teniendo una categoría media alta. En cuanto a la relevancia está el apoyo a los docentes para trabajar Educación Vial, proporcionando a los maestros opciones de actividades que se pueden realizar en el aula de clase y fuera de ella, manteniendo el objetivo y realizable durante el periodo escolar, con una categoría media alta. En la sostenibilidad se señala docentes motivados en realizar actividades de educación vial con sus estudiantes, logrando así mantener la práctica de las actividades de Educación Vial, de forma dinámica y práctica, con una categoría de interés media alta.

El siguiente objetivo es generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase. En la factibilidad de lograrse se encuentra docentes y autoridades comprometidos a impartir Educación

Vial, así motivando a la comunidad educativa a mantener la práctica de la Educación Vial, al igual que la promoción de la misma a los diferentes niveles educativos que oferta la institución, con una categoría media alta. En el impacto de género está los niños y las niñas serán actores activos de la práctica de las normas de tránsito, sin importar el género de los infantes ya que es un tema que incluye tanto a hombres y mujeres, siendo este uno de los aspectos importantes a tomar en cuenta en el momento de practicar Educación Vial con ellos, tendiendo una categoría media alta. En el impacto ambiental la comunidad educativa será motivada a apoyar la práctica de Educación Vial, siendo de interés de todos los miembros que conforman la institución. las autoridades, los docentes, personal administrativo, personal de apoyo, padres y madres de familia, y los estudiantes, siendo los adultos responsables de velar la seguridad de los infantes, teniendo una categoría media alta. En la relevancia está el sistema educativo comprometido en generar una buena cultura vial, puesto que brindando estos conocimientos y la praxis se logra el cambio que necesita la sociedad en cuanto a vialidad se trata, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos especialmente de las personas más vulnerables, dentro de este grupo están los niños y las niñas, teniendo una categoría alta. En la sostenibilidad el Sistema Educativo se interesa en el desarrollo social, pues al ser una ayuda para la sociedad se logra el progreso de la misma, ya que no es un tema que permanezca estático, más bien cambia con el pasar de los tiempos, por lo cual necesita estar en constante mejoría, con categoría alta.

El último objetivo es el de capacitar a los docentes de Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes. Como

factibilidad a lograrse se encuentra que los infantes mostrarán interés en practicar leyes y normas de tránsito, siendo los maestros los motivadores de los niños y las niñas para que conozcan y practiquen las normas de Educación y Seguridad Vial, teniendo una categoría alta. El impacto de género está que los docentes aplicarán diversas actividades de Educación Vial para los niños y las niñas creando conciencia vial, donde cada uno de ellos será responsable de su integridad por lo tanto mostrando interés en la práctica de las leyes y normas de Seguridad Vial, teniendo una categoría media alta. En el impacto ambiental se encuentra que trabajando leyes y normas de tránsito se impulsará el trabajo de Educación Vial en el Sistema Educativo, promoviendo la práctica a los demás centros educativos, resguardando la integridad de cada uno de los infantes, reduciendo así el riesgo de ser víctimas de un accidente de tránsito a causa de la imprudencia del peatón, con categoría alta. La relevancia está en que los docentes capaces de generar interés en los niños y niñas sobre educación vial, motivando en conocer y practicar las normas de tránsito, al mismo tiempo de que sean ellos los promotores de la práctica con sus familiares, con categoría alta. En la sostenibilidad está la conciencia en los docentes sobre el cambio social que genera la educación vial, mejorando la calidad de vida de cada uno de los individuos que conforma la sociedad, pudiendo ver resultados notorios a mediano y largo plazo como sociedad, reduciendo el número de víctimas de accidentes de tránsito causadas por los peatones, con categoría alta.

Tabla 4. Matriz de análisis de impactos de objetivos

Objetivos	Factibilidad de lograrse	Impacto de género	Impacto ambiental	Relevancia	Sostenibilidad	Total
Conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial	Docentes interesados en Educación Vial (4)	Los docentes trabajarán con niños y niñas las leyes de tránsito. (5)	Reducción de accidentes de tránsito en infantes (5)	Aumento de conciencia vial (5)	Trabajo teórico práctico sobre las leyes y normas de tránsito en el sistema educativo (4)	22
Promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para subnivel Educación Inicial II	Docentes capacitados en leyes y normas de tránsito (4)	Los niños y niñas practicarán las normas de tránsito y seguridad vial. (4)	Práctica de Educación Vial dentro de la institución. (4)	Apoyo a los docentes para trabajar Educación Vial (4)	Docentes motivados en realizar actividades de educación vial con sus estudiantes (4)	20
Generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase	Docentes y autoridades comprometidos con impartir Educación Vial (4)	Los niños y niñas serán actores activos de la práctica de las normas de tránsito. (4)	Comunidad educativa será motivada a apoyar la práctica de Educación Vial (4)	Sistema Educativo comprometido en generar una buena cultura vial. (5)	Sistema Educativo interesado en el desarrollo social. (5)	22

Continuar



Capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes	Las infantes mostrarán interés en practicar leyes y normas de tránsito (5)	Los docentes aplicarán diversas actividades de Educación Vial para los niños y niñas para crear conciencia vial (4)	Trabajando leyes y normas de tránsito se impulsará el trabajo de educación vial en el Sistema Educativo (5)	Docentes capaces de generar interés en los niños y niñas sobre educación vial. (5)	Conciencia en los docentes sobre el cambio social que genera la educación vial (5)	24
--	---	--	--	---	---	----

Elaborado por: Pamela Mejía

4.03 Análisis del Diagrama de Estrategias

El diagrama de estrategias está integrado por la finalidad, propósito, componentes y actividades.

Como finalidad se encuentra motivar a los niños y niñas a aplicar las normas y leyes de Educación Vial, por medio de actividades realizadas dentro del aula con la motivación guía de los docentes, preparándoles así a ser promotores y actores de la correcta aplicación de las normas de Educación Vial en las diferentes carreteras de la ciudad, así reduciendo su vulnerabilidad a los accidentes de tránsito.

Como propósito está capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes, recordando que la motivación para que los infantes practiquen y apliquen las normas de tránsito está en su entorno, para cual el docente debe tener conocimiento de educación y seguridad vial e incluso como aplicar actividades que refuercen la práctica, el uso de los materiales didácticos evitando así dar información errónea para cumplir con la finalidad.

Como primer componente se tiene conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial, siendo importante para poder transmitir dichos conocimientos, e incluso poder argumentar cada una de las mismas en el momento de su aplicación. El siguiente componente es promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para subnivel Educación Inicial II, tomando en cuenta las actividades que se programen deben estar de acuerdo a la edad de los niños que asisten a este

nivel respetando su propio desarrollo, y estimulando integralmente a los infantes. El último componente es generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase, puesto que es de interés social es conveniente que el sistema educativo se interese en generar contenidos de Educación Vial y la realización de actividades dentro de la planificación de los docentes para la jornada de trabajo.

Tomando en cuenta los componentes anteriormente establecidos se plantean las siguientes actividades, la primera es investigar sobre las leyes y normas de Educación Vial para tener un óptimo conocimiento de las mismas, para fundamentar cada una de las actividades, además de ser indispensable para la aplicación. La siguiente actividad es recopilar información sobre las normas de Tránsito para peatones y pasajeros, para conocerlas teóricamente y posterior llevarlas a la práctica, de la misma forma la realización de actividades dentro del aula de clase. La tercera actividad es elaborar una guía didáctica de actividades de Educación Vial para docentes, dicha guía recopilará las normas de Tránsito en forma teórica, también actividades para ser aplicadas en clase. La siguiente actividad elaborar material didáctico acorde a las actividades que se presentan en la guía de actividades, las cuales serán de apoyo para la aplicación de las actividades de Educación Vial en el aula de clase. La quinta actividad es socializar la guía de actividades con los docentes de la institución, capacitándoles en las normas de tránsito, su importancia, y las actividades que se plantean junto con su material didáctico. Como última actividad se plantea el trabajo práctico con los docentes de la institución, y con los

niños y niñas del nivel inicial, realizando varias de las actividades planteadas con los infantes, motivando a la realización de la misma.

4.03.01 Diagrama de Estrategias

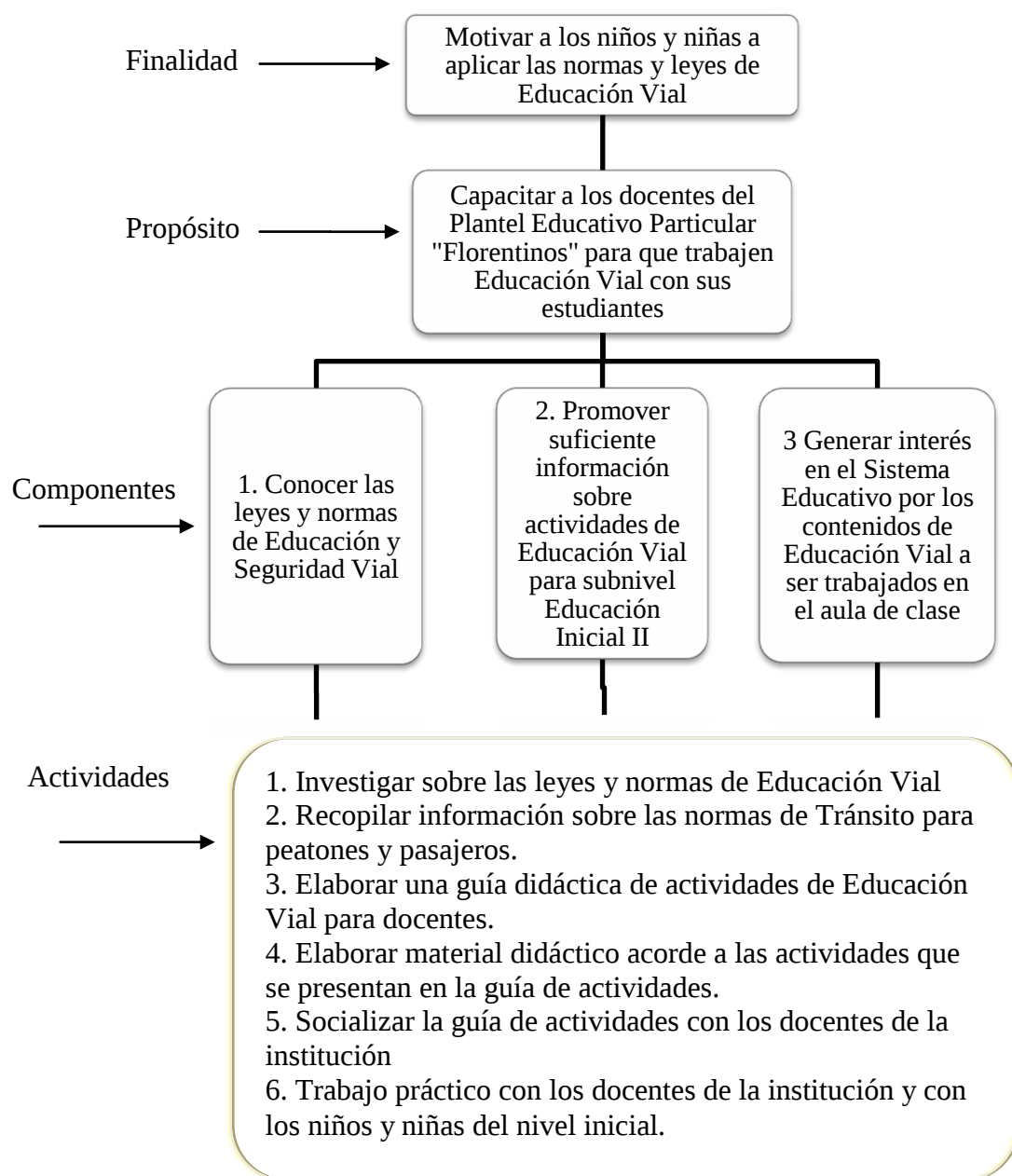


Figura 4. Diagrama de Estrategias
Elaborado por: Pamela Mejía

4.04 Análisis de Matriz de Marco Lógico

En la Matriz de Marco Lógico se tiene como finalidad motivar a los niños y niñas a aplicar las normas y leyes de Educación Vial, siendo ellos los beneficiarios de todo el proceso educativo. Siendo indispensable motivar a los infantes a cumplir con las leyes de tránsito, brindándoles los recursos necesarios para no cometer imprudencias en las vías, así evitando que sean víctimas de accidentes de tránsito. Al inicio del desarrollo del proyecto el 69% de los docentes confirmaba la escases de contenidos para ser aplicados con los niños y niñas, lo que indica que no se hace mención a dicho tema dentro del Sistema Educativo, específicamente en el nivel inicial, pero después de la socialización el 100% de los y las docentes encuestados afirman que debe implementarse contenidos sobre Educación Vial. En el medio de verificación se tiene el registro de las encuestas aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos". Teniendo como supuesto a docentes motivados para trabajar Educación Vial, partiendo que su interés se transmite a los pequeños, permitiendo así que ellos también apliquen lo que aprenden.

Como el propósito se muestra el capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabaje Educación Vial con sus estudiantes. Siendo el indicador que el desconocimiento por parte de los docentes en temas de vialidad, especialmente en lo que compete a peatones y pasajeros, genera desinterés para impartir temas de vialidad, por lo tanto deben estar capacitados para conocer sobre los aspectos que se presentan dentro de Seguridad y Educación Vial. Teniendo en un inicio el 53% de docentes que se sentían capacitados para impartir educación vial dentro del aula de clase, después de la socialización, donde se

capacito a todos los docentes, el 100% de los docentes se siente capacitado para impartir los temas viales a sus niños, especialmente en la parte teórica. Los medios de verificación es el registro estadístico que está basado en las encuestas aplicadas a los docentes de la institución. En los supuestos se muestra la motivación de los docentes para capacitarse, y la colaboración de las autoridades, quienes dan apertura para realizar la socialización dentro de las instalaciones del plantel.

En los componentes encontramos tres diferentes. El primer componente que se muestra es conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial. En el indicador se muestra que conocer las leyes de tránsito y normas permite a los docentes a realizar las actividades con argumentos, además de ser un ejemplo para los niños y las niñas en el momento de movilizarse por las diferentes vías. Es parte de la capacitación para los docentes, siendo así indispensable, ya que se genera en los pequeños el respeto a las leyes del país, llevando una información correcta. Antes de la socialización el 60% de los docentes desconocen las leyes y normas de tránsito, después de la socialización, en la que se da a conocer las normas y los artículos de la LOTTSV que competen a educación vial, peatones y pasajeros, el 100 % de los docentes tienen conocimiento legal.

El siguiente componente es promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para subnivel Educación Inicial II. Como indicador esta que para fomentar una buena práctica de educación vial, es importante realizar actividades con los niños y niñas que sean divertidas, acorde a su edad, e incentivando la práctica diaria, ya que su aprendizaje se basa en la experiencia

propia, consiguiendo que tengan un aprendizaje significativo. Antes de la socialización todos los docentes encuestados indicaron que les gustaría adquirir una guía de actividades que les ayude a trabajar educación vial, siendo confirmada su opinión después de la socialización, tomando a la guía como apoyo para sus actividades. El medio de verificación son las encuestas aplicadas a los docentes de la institución. En el supuesto se encuentra el apoyo de las autoridades y los docentes para promover las actividades, tanto dentro de la institución, como compartir las ideas con instituciones del sector.

El último componente es generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase. Teniendo como indicador que es importante que el sistema educativo se interese en la educación vial, ya que permite el desarrollo social dentro de la comunidad, considerando que no solo beneficia a un grupo de personas, sino lo hace a nivel comunitario, mejorando la actitud de quienes hacen uso de la vía para la movilización, además impulsando a mejorar la cultura vial, así lo confirma el 100% de los docentes, quienes afirman la importancia de implementar contenidos, e incluso que el Sistema Educativo debe interesarse en promover la educación vial, antes y después de la socialización. Como medio de verificación se tiene a las encuestas aplicadas a los docentes de la institución. En los supuestos se encuentra a un sistema educativo interesado en promover la Educación Vial, priorizando la seguridad de los infantes.

También se muestra actividades a realizarse, las mismas que se puntualizan a continuación:

Investigar las leyes y normas de Educación Vial, siendo importante conocer sobre el aspecto legal dentro del país para partir desde este punto en la realización de las actividades, tomando como argumento para la aplicación de las mismas, e incluso apoyando al cumplimiento de la misma, al igual que brindar esta información para quienes desconocen de leyes de tránsito al no tener un acercamiento con dichos estatutos.

Recopilar información sobre las normas de tránsito para peatones y pasajeros, estos usuarios de la vía son los que más desconocen de sus derechos y deberes en la vía por lo tanto recopilar esta información permitirá la creación de las actividades, conforme lo indican las normas, para que se apliquen todas los derechos y deberes, inculcando en los más pequeños el cumplimiento de sus deberes y el respeto a sus derechos.

Elaborar una guía de actividades de educación vial para docentes, ya que es un recurso de apoyo para los docentes de la institución para trabajar educación vial dentro del aula de clase, incluso conteniendo información necesaria para la explicación del uso de las vías de circulación.

Elaborar material didáctico acorde a las actividades que se presentan en la guía de actividades, considerando que para la realización de las actividades, y la

aplicación, los pequeños necesitan elementos concretos para visualizar y asimilar los conocimientos que se desean desarrollar en los niños.

Socializar la guía de actividades con los docentes de la institución, dando a conocer sobre educación vial, conceptos básicos de vialidad, leyes de tránsito y las actividades planteadas en la guía, su trabajo, la estructura de las actividades e incluso el material didáctico que se necesita para las actividades.

Trabajo práctico con los docentes de la institución y con los niños y niñas del nivel inicial, donde los docentes conocerán y realizarán las actividades que se presentan en la guía poniendo así en conocimiento sobre lo que se propone para trabajar, además motivando a realizarse.

Tabla 5. Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Motivar a los niños y niñas a aplicar las normas y leyes de Educación Vial	Antes de la socialización el 69% de los docentes confirmaba la escasos contenidos para ser aplicados con los niños, después de la socialización el 100% afirma que debe implementarse.	Registro estadístico basado en las encuesta aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Docentes motivados en trabajar.
Propósito			
Capacitar a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" para que trabajen Educación Vial con sus estudiantes	Al inicio de la investigación el 53% no se sentía capacitado en educación vial. Finalizando el 100% de los docentes tiene conocimiento de educación vial, para poder impartir.	Registro estadístico basado en las encuesta aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Motivación a los docentes para capacitarse en temas de vialidad. Colaboración de las autoridades
Componentes			
Conocer las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial	En un inicio el 60 % de los docentes no conocía las leyes y normas de tránsito, después de la socialización el 93% tiene conocimiento de leyes y normas de educación vial	Registro estadístico basado en las encuesta aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Falta de interés en conocer las leyes y normas de tránsito.
Promover suficiente información sobre actividades de Educación Vial para subnivel Educación Inicial II	En un inicio el 100% de los docentes se muestran entusiastas en poder adquirir una guía de actividades que les permita trabajar educación vial, al finalizar reafirman este entusiasmo tomando al recurso como un apoyo.	Registro estadístico basado en las encuesta aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Apoyo de las autoridades y de docentes de la institución.

Continuar →

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

Generar interés en el Sistema Educativo por los contenidos de Educación Vial a ser trabajados en el aula de clase	Es importante que el sistema educativo se interese en la educación vial, ya que permite el mejor desarrollo social dentro de una comunidad, así lo confirman el 100% de los docentes, afirmando la importancia de implementar contenidos de vialidad.	Registro estadístico basado en las encuesta aplicadas a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"	Sistema Educativo interesado en promover la Educación Vial, priorizando su seguridad.
Actividades			
Investigar sobre las leyes y normas de Educación Vial	Presupuesto Impresiones \$85,75 Copias \$ 5,84 Marcadores \$ 2,40 Esferográficos \$ 1,40 Papelotes \$ 0,30 Papel crepé \$ 0,60 Internet \$ 108 Flash memory \$ 5 Empastado \$ 10 Anillados \$ 9 Transporte \$ 60	Recibos Facturas	Falta de compromiso de los docentes en asistir a talleres, capacitarse y promover los conocimientos de Educación Vial, incumpliendo las normas e incluso no poniendo en práctica dentro del aula de clase.
Recopilar información sobre las normas de Tránsito para peatones y pasajeros			
Elaborar una guía de actividades de Educación Vial para docentes			
Elaborar material didáctico acorde a las actividades que se presentan en la guía de actividades			
Socializar la guía de actividades con los docentes de la institución			
Trabajo práctico con los docentes de la institución y con los niños y niñas del nivel inicial.			

Elaborado por: Pamela Mejía

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

CAPÍTULO V

Propuesta

5.01 Antecedentes (herramienta o metodología que propone como solución)

5.01.01 Antecedentes.

En la comuna de Llanos Grande en los últimos años se ha ido adecuando las distintas vías implementando señalización a causa del aumento vehicular, requiriendo que los diferentes transeúntes conozcan las leyes de tránsito.

Dentro del Plantel Educativo Particular "Florentinos" se ha evidenciado que no existe una guía que permita a los docentes aplicar actividades de Educación Vial con sus estudiantes dentro del aula de clase, siendo su opción la aplicación de actividades con un objetivo distinto al de Educación Vial, pero relacionado al mismo, dejando de lado la importancia que tiene para la formación de las estudiantes, así impidiendo la formación de hábitos adecuados en los infantes cuando se encuentran circulando por las distintas vías, al mismo tiempo influenciando a los demás para que cumplan con las normas y leyes de tránsito, mejorando la cultura vial de los individuos de la sociedad.

Incluso en la institución no existe material didáctico adecuado para impartir los conocimientos necesarios a los pequeños, limitando así su acercamiento a las

leyes y normas de tránsito, lo cual no permite que adquiera el conocimiento como uno aprendizaje significativo, y por ende no aplicarlo en la vías, siendo improductivo las distintas actividades que se hubieren realizado dentro de la institución, por lo tanto la guía junto permitirá la que los docentes tengan una herramienta útil para poder aplicar Educación Vial dentro del aula de clase, como parte de la jornada diaria.

5.01.02 Datos informativos

- **Nombre de la institución:** Plantel Educativo Particular "Florentinos"
- **Provincia:** Pichincha
- **Cantón:** Quito
- **Parroquia:** Calderón
- **Dirección:** Llano Grande, calle García Moreno S1-127 y Carapungo
- **Teléfono:** 2823789
- **E-mail:** florentinoslearning@hotmail.com
- **Régimen:** Sierra
- **Sostenimiento:** Particular
- **Modalidad:** Presencial
- **Jornadas:** Matutina
- **Número de estudiantes:** 224
- **Número de docentes:** 15
- **Autoridad máxima:** Lcda. María del Carmen Andrango (Directora)

Sr. Alfonso Andrango (Representante legal)

5.01.03 Reseña Histórica.

El Centro Educativo "Florentinos", nace en el año 2003, como una idea familiar, del Sr. Alfonso Andrango y su hija María del Carmen Andrango con el objetivo de brindar educación de calidad y calidez a los niños y niñas del sector de Llano Grande. Siendo sus hijos el soporte para que su ideal se vaya cristalizando día tras día.

Las razones del porque iniciar un centro educativo fueron las siguientes:

1. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del sector de Llano Grande, al constatar que muchos niños y niñas reciban una buena educación de calidad a costos accesibles para todos.
2. Evitar que los niños se trasladen al centro de Quito y madruguen a las 5:30 a.m.
3. La migración de muchos habitantes a España dejando a los niños en manos de sus tíos y abuelos mayores.

El Centro Educativo abre sus puertas el 05 de julio del 2003 con los siguientes servicios:

Educación Inicial para niños de preescolar, taller 3 años y Nursery. Empezando con 27 niños y niñas en edades comprendidas entre 1 año y 4 años.

El Ministerio de Bienestar Social hace legal al centro en marzo del 2004.

En el año 2006, después de trabajar 4 años lectivos y entregar niños aptos para primero de básica se hace un estudio para abrir primer año de educación básica, realizando la ampliación de la infraestructura.

En el periodo académico 2007-2008 se incorpora el nivel de educación básica, al verse reflejada la confianza de los padres de familia al dejar continuar a sus niños en la institución en el siguiente año escolar.

El 03 enero del 2012 se hace la inauguración de las instalaciones del segundo bloque, destinado a ser utilizado por el nivel inicial, dejando al primer edificio para el uso de los niños y niñas del nivel de Educación Básica.

5.01.04 Objetivos.

Objetivo General

Diseñar e implementar la guía de actividades de Educación Vial, facilitando la práctica de normas y leyes de tránsito, para docentes del subnivel inicial II, del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Objetivo Específicos

Elaborar actividades de Educación Vial que se realicen con niños de subnivel inicial II, para que sea de interés para los docentes y los niños.

Elaborar material didáctico que apoye las actividades de Educación Vial realizadas en el aula de clase permitiendo a los niños tener un aprendizaje significativo.

Capacitar a los y las docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" sobre Educación Vial y su importancia, para que puedan transmitir los conocimientos a los niños y niñas.

Aplicar varias actividades con los y las docentes de la institución para que se familiaricen con las mismas y poder realizarla con los niños y niñas.

Aplicar actividades con los estudiantes del subnivel inicial II para que las y los docentes pongan en práctica sus conocimientos de Educación Vial, motivando a los estudiantes a la práctica y continuidad.

5.01.05 Justificación.

En la actualidad el desarrollo de la sociedad es muy importante, al igual que la convivencia con todos los individuos, respetando su estilo de vida, e incluso fomentando los buenos hábitos para las diferentes situaciones que se vive día a día en una sociedad. Con la modernidad se ha vuelto indispensable que los individuos de una sociedad busquen la manera de continuar con el desarrollo, por lo tanto el aumento de transporte ha obligado a mejorar la circulación, e incluso el aumento de riesgo de que las personas sean víctimas de accidentes de tránsito en especial los infantes, ya que por su desconocimiento llegan a cometer actos imprudentes arriesgando su propia vida.

La Educación Vial, se ha mantenido como un tema para personas adultas o que van a obtener un permiso de conducción, limitando a la explicación de señales,

leyes, normas y todo lo referente a los conductores, mas no a peatones y pasajeros, que en su mayoría ignoran sobre el tema, e incluso se llega a la conclusión que tienen en el caso de un accidente de tránsito el conductor es quien tiene la responsabilidad de dicho percance, pero es todo lo contrario, el peatón y pasajeros también son causantes de accidentes de tránsito. Por lo tanto, hablar de educación Vial no es exclusivo de un grupo de personas, más bien es un asunto que compete a todos los implicados en la vialidad, desde los más pequeños, ancianos y personas con discapacidad, siendo el grupo más vulnerable, hasta los adultos, quienes cumplen el papel protectores del grupo antes mencionado.

Enseñar a los niños y niñas como desenvolverse en las vías es importante, ya que se precautela la seguridad de ellos de una forma indirecta, e incluso mejora la calidad de vida de la comunidad. La Seguridad Vial y Educación Vial, es un tema de interés social, siendo uno de sus objetivos contribuir con el desarrollo de la comunidad, mejorando el comportamiento de sus individuos, además de desarrollar actitudes y comportamientos en la vía que mejora la interacción de quienes hacen uso de la vía para su circulación. En el Sistema Educativo ha mantenido a los temas de vialidad como un complemento de las materias, mas no como una asignatura a la que se le debe dedicar una atención importante, llegando a ser muy poco importante dentro de las planificaciones de los docentes, e incluso siendo escasa la información de actividades que se pueda desarrollar dentro del aula.

Por lo expuesto anteriormente es necesario el diseño e implementación de la guía de actividades, contribuyendo con los docentes, brindándoles opciones de

actividades que pueden realizar con los niños y niñas dentro del aula de clase, además de información que es importante para su conocimiento, fundamentar las actividades, incluso aclarar las diferentes dudas sobre vialidad, contando con el fundamento legal, en el cual se puede basar para justificar las acciones que realiza el peatón y el pasajero, tomando en cuenta sus derechos y deberes.

5.01.06 Marco Teórico.

5.01.06.01 Qué es Seguridad Vial.

La Seguridad Vial tiene varias maneras de definirse, siendo la más completa la dada por la fundación MAPFRE de España:

"Entendemos la seguridad vial como la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, cuando tuviera lugar un accidente o incidente de tránsito. La seguridad se refiere a aquello que está exento de peligro, daño o riesgo. Así pues, la definición de seguridad vial es sinónimo de prevención de accidentes de tráfico. La seguridad vial tiene especial cuidado con los efectos que dichos incidentes pueden tener para la vida y la salud de las personas" (Fundación MAPFRE, 2013)

Tomando en cuenta que dentro de la Seguridad Vial hay la Seguridad Vial activa y la Seguridad Vial Pasiva.

5.01.06.01.01 Seguridad vial activa.

"La seguridad vial activa o primaria tiene como objeto evitar que el accidente suceda" (Mediadrive, 2013) Por lo cual involucra a las personas,

vehículos, carreteras, señales de tránsito. Uno de los elementos de seguridad vial activa son los semáforos, estos dispositivos permiten regular el tránsito de los vehículos y peatones, previniendo algún accidente que pueda ocurrir, ya sea entre dos vehículos, o entre un vehículo y un peatón por no existir este objeto de regulación.

5.01.06.01.02 Seguridad vial pasiva.

En cambio la *"Seguridad Vial Pasiva o secundaria comprende una serie de dispositivos cuya misión consiste en tratar de disminuir al máximo la gravedad de las lesiones producidas a las víctimas"* (Mediadrive, 2013), de la misma forma interviene los elementos viales, al igual que las personas, con el cambio de minimizar las consecuencias del accidente, uno de los elementos es el "air bag", el cinturón de seguridad, las vallas retenedoras. Como se puede evidenciar, es más común encontrarlos dentro de los vehículos y para los vehículos.

5.01.06.02 Qué es Educación Vial.

La Educación Vial es el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, por las calzadas (pistas) y aceras (veredas), así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que nos permitan dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tránsito en las que nos vemos inmersos, sea como peatones, pasajeros o conductores. (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008)

La Educación Vial es una respuesta a la modernización, que si bien es cierto ha traído comodidad a los seres humanos, también existe un aumento en los riesgos a los cuales se enfrenta, causados por el desconocimiento, impericia e imprudencia de los usuarios de la vía. Por lo tanto la se ve vista la educación vial como *"una acción educativa inicial, permanente y sistemática, que favorece el desarrollo integral de la persona"* (Comunidad del conocimiento en Seguridad Vial, 2010)

5.01.06.02.01 Importancia de la Educación Vial.

A través de su estudio, los niños, jóvenes y adultos conocen algunas técnicas y normas de tránsito relacionadas con la vía pública y la conducción de vehículos. Nos da a conocer algunas señales y la información concerniente al tránsito, por medio de descripciones concretas de señales, símbolos de fácil interpretación para todos, como usuarios de la vía pública. Procura una eficaz comprensión entre autoridades de tránsito y usuarios de la vía pública. (Biblioteca Virtual en Salud, 2013)

5.01.06.02.02 Objetivos de la Educación Vial.

Según (Seguros Falabella, 2016), los objetivos de la Seguridad Vial son:

- Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los miembros de la comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de espacios públicos seguros.
- Promover la práctica de acciones significativas fomentando el respeto a las normas de tránsito y asumiendo responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.

- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir en espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.
- Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con la protección de la salud y la seguridad, en el marco de la cultura de tránsito y la seguridad vial. Adoptar medidas de seguridad ante el tránsito.
- Observar distintas conductas, actitudes y hábitos, para elaborar criterios de actuación adecuados en situaciones de tránsito, con el fin de generar una cultura de prevención para los más vulnerables.
- Observar y explorar el entorno para conocer e interpretar los fenómenos y hechos más significativos.
- Descubrir los elementos fundamentales del tránsito (persona, vehículos y vía) e identificar zonas seguras para los peatones.
- Conocer las formas de viajar y, consecuentemente, la importancia del tránsito.
- Saber utilizar correctamente las vías y comportarse adecuadamente como pasajero, peatón o conductor.

5.01.06.03 Señales de Tránsito.

Las señales de tránsito según ANETA (2013) son los dispositivos de control, regulación, guía al tránsito terrestre. Incluso para los peatones y pasajeros, es decir que incluye a todos los actores viales. *"Se encuentran instaladas a nivel de la vía o sobre ella y están destinadas a normar su uso. Asimismo, prevenir al usuario*

de la vía de cualquier peligro que podría presentarse o informarle sobre direcciones, rutas, destinos" (Mansilla, 2013)

ANETA (2013) menciona las siguientes funciones de las señales de tránsito:

- Controlar, dirigir y ordenar al tránsito.
- Prevenir peligros en la vía.
- Brindar a los usuarios viales información sobre destinos, rutas, distancias y servicios que se encuentran al filo de la vía.
- Proteger y aumentar la seguridad, fluidez y comodidad de la circulación.

5.01.06.03.01 Señales Verticales.

Son señales ubicadas en los bordes de las vías, con colores y formas diferentes para que sean distinguidas por los usuarios de la vía, sin la necesidad de acercarse lo suficiente para leer sus leyendas, con el fin de tomar acciones frente a la señal dada. Según su función se clasifican en:

Señales reguladoras: *"Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía la existencia de limitaciones, restricciones o prohibiciones que norman el uso de las vías". (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 65)*

Siendo estas algunas:

- Disco PARE: Obliga a los conductores a detener el paso.

- CEDA EL PASO: Da preferencia a los vehículos de otra vía y peatones en una intersección.
- CRUCE PEATONAL CEBRA: *"Esta señal se instala en los cruces peatonales cebrados donde los conductores tienen la obligación de ceder el paso a cualquier peatón"* (ANETA, 2013, pág. 61)
- PARE NIÑOS CRUZANDO o NIÑOS CRUZANDO: *"Banderolas que se instalan en los cruces cebrados escolares inmediatamente en las horas antes y después de ingresar a clases, los conductores deben ceder el paso a todo escolar o persona que esté cruzando la vía"* (ANETA, 2013, pág. 62)
- NO BICICLETAS, NO PEATONES: Prohíbe el ingreso a una vía o área determinada por las señales.
- PEATONES TRANSITAR POR LA IZQUIERDA. *"Se pone principalmente en áreas rurales para indicar que los peatones deberán transitar por su izquierda de frente a los vehículos que se aproximan"* (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 76)

Señales Preventivas: *Son señales que se utilizan para indicar con anticipación la aproximación de ciertas condiciones de la vía o concurrentes que implican un peligro real o potencial que debe ser evitado tomando ciertas precauciones.* (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 66)

A continuación se muestran algunas que sean de interés para los peatones:

- PEATONES: *"Se instala en zonas pobladas, donde es inesperada la presencia de un peatón"* (ANETA, 2013, pág. 72)
- CRUCE PEATONAL MÁS ADELANTE *"Se instala en las aproximaciones a cruces peatonales cebrá con restricciones de visibilidad"* (ANETA, 2013, pág. 72)
- ZONA ESCOLAR: Advierte a los conductores de la presencia de un centro educativo
- NIÑOS: *"Indica al conductor la proximidad de niños como el caso de parques y jardines"* (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 86)
- ESCUELA: Se encuentra cerca de las instituciones educativas.
- HOSPITAL: Están cerca de las unidades médicas.
- BICICLETAS: Indica la presencia significativa de ciclistas.

Señales informativas: *"Son señales informan y aconsejan a los usuarios viales de la dirección y distancias del sistema vial, sobre servicios y puntos de interés a lo largo de la ruta"* (ANETA, 2013, pág. 74)

5.01.06.03.02 Señales Horizontales.

Las marcaciones pintadas en el asfalto pueden ser líneas, símbolos, palabras o números, ya sea de color amarillo o blanco, incluso pueden estar junto a una señal vertical.

Algunas de estas líneas que son de uso para peatones:

- Líneas de pare: Es una línea transversal continua.
 - Líneas de ceda el paso: Es una línea segmentada transversal, ubicada en una intersección.
 - Cruces peatonales: *"Tanto en las áreas urbanas como rurales, indican al peatón por dónde debe cruzar la pista"* (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 96)
- Estas pueden ser marcadas con rayas anchas blancas, o con dos líneas transversales paralelas inmediatamente después de la línea de PARE.

5.01.06.03.03 Semáforos.

Es un dispositivo de control que regula el tránsito vehicular y peatonal en calles y carreteras por medio de luces de color rojo, amarillo y verde, operadas por una unidad de control. Que desempeña funciones determinadas:

- Interrumpir periódicamente el tránsito de una corriente vehicular o peatonal, para permitir el paso de otra corriente vehicular o peatonal.
- Regular la velocidad de los vehículos para mantener su circulación continua a una velocidad constante.
- Controlar la circulación de vehículos por canales.
- Contribuye a eliminar o reducir el número y gravedad de algunos tipos de accidentes, especialmente los que se generan por el incremento de la velocidad.

- Proporciona un ordenamiento del tránsito. (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008, pág. 70)

Semáforo para conductores

"Cumple doble función y simultanea, regula la preferencia entre los flujos vehiculares que confluyen en una intersección y al mismo tiempo, regulan las preferencias entre los flujos vehiculares y peatonales. Se utiliza tres colores: rojo, ámbar y verde" (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú, 2008, pág. 70)

La luz roja indica que los conductores deben detener la marcha del vehículo, permitiendo a los peatones cruzar la calzada. La luz amarilla o ámbar los conductores deben ir deteniendo su marcha, o avanzar rápido si no disponen del tiempo suficiente para frenar. Finalmente la luz verde, indica que los vehículos pueden proseguir con su marcha, por lo tanto los peatones no pueden cruzar la vía.

Semáforo para peatones

Cumple el propósito exclusivo de dirigir el tránsito de peatones en intersecciones semaforizadas. Se utiliza dos colores: rojo para parar, verde fijo para pasar, mientras que verde intermitente permite, por un lado, que el peatón termine de cruzar, y por otro lado, indica que el peatón no deberá empezar a cruzar la calle porque el derecho de paso está a punto de

terminar. (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú, 2008, pág. 70)

5.01.06.03.04 Señales del Agente de Tránsito.

Los agentes de tránsito son supervisores de todos los usuarios de la vía, observando que cumplan con los deberes y respeten los derechos de los demás actores viales. Siendo así que el agente realiza diversas señales manuales, luminosas o sonoras, en su mayoría para los conductores, pero en ocasiones para parar o dar paso a los peatones.

5.01.06.04 Usuarios de las Vías Públicas.

5.01.06.04.01 Peatón.

Es la persona que transita a pie por la vía pública y no conduce ni va dentro de un vehículo. Debe tomarse en cuenta que el peatón es más indisciplinado que el conductor y no se le obliga estrictamente a obedecer las leyes de tránsito. No obstante, a falta de protección física corre mayores riesgos en la vía pública; un alto porcentaje de muertes en accidentes son peatones. (Biblioteca Virtual en Salud, 2013, pág. 124)

5.01.06.04.02 Conductor.

"El conductor es la persona que conduce el vehículo automotor por el sistema vial de la localidad. Es la persona responsable del vehículo en cuanto a conducción se refiere." (Biblioteca Virtual en Salud, 2013, pág. 124)

5.01.06.04.03 Pasajeros.

Es el usuario de la vía pública que circula como persona transportada en vehículos de transporte público o en un vehículo particular. El pasajero también tiene que tener cuidado con su desempeño, ya que su conducta puede afectar la conducción del vehículo donde es transportado. (Comunidad del conocimiento en Seguridad Vial, 2010)

5.01.06.05 Normas de Tránsito

Las normas de tránsito establecidas para los peatones, según (Seguros Falabella, 2016)

- Caminar siempre por el andén o vereda, nunca por la calle.
- Utilizar los puentes peatonales.
- Cruzar siempre por las sendas peatonales, y siempre que el semáforo esté en verde.
- Es fundamental mirar hacia los dos lados de la calle antes de cruzarla.
- Evitar cruzar las calles haciendo zigzag o esquivando vehículos.
- No cruzar nunca por la mitad de la calle. Dirigirse siempre a las esquinas.
- No escuchar música a alto volumen ni utilizar el celular al cruzar para evitar distraerse.
- Evitar cruzar una calle con objetos que dificulten la visibilidad de lo que está ocurriendo en la vía.

- Bajarse en las paradas de transporte público correspondientes. No caminar entre los carriles, ni bajarse de un auto en la mitad de la calle.
- No asumir que se tiene prioridad para cruzar una calle. Siempre habrá que cerciorarse que ya se ha cedido el paso por parte de los conductores.
- Nunca soltar de la mano a niños pequeños mientras se cruza la calle.
- Evitar cruzar la senda peatonal cuando el semáforo se encuentre en amarillo. Es muy peligroso quedar atrapado en la mitad de la vía.
- Tener cuidado con el paso de automóviles cuando se hace deporte en la calle. Y si se hace de noche, tomar las medidas necesarias utilizando prendas refractivas.
- Duplicar la atención en los días lluviosos, ya que a los conductores se les dificulta la visibilidad por causa de este fenómeno meteorológico.
- No pararse entre vehículos estacionados mientras se espera cruzar, ya que muchas personas no ponen la suficiente atención cuando ponen en reversa a su vehículo.

5.01.06.06 Leyes de Tránsito para peatones y pasajeros

La LOTTTSV en el Título IV, capítulo I, sección 1 se redactan los derechos de los peatones, en el Art. 198, siendo estos:

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro;
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas;

- c) Contar con infraestructura y señalización vial adecuadas que brinden seguridad;
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal esté encendida; todo el tiempo en los cruces cebra, con mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de las intersecciones no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás;
- e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas;
- f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre señalización vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y,
- g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

En el Art. 199 se encuentran los aspectos que deben cumplir los peatones.

- a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que para al (sic) efecto se dicten;
- b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad, la de terceros o bienes;
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos;

- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos de no existir pasos cebra, cruzar por las esquinas de las intersecciones;
- e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;
- f) Abstenerse de cruzar la calle por la parte anterior y posterior de los automotores que se hayan detenido momentáneamente;
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos;
- h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, sólo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera;
- i) Procurar en todo momento su propia seguridad y la de los demás; y,
- j) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

Incluso las personas con discapacidad, movilidad reducida y grupos vulnerables tienen sus derechos, e incluso preferencias, redactadas en el Art. 200 de la LOTTTSV.

- a) En las intersecciones, pasos peatonales, cruces cebra y donde no existan semáforos, gozarán de derecho de paso sobre las personas y los vehículos. Es obligación de todo usuario vial, incluyendo a los conductores ceder el paso y mantenerse detenidos hasta que concluyan el cruce; y,
- b) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

En la sección 2, hace referencia a los pasajeros:

Art. 201.- Los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a:

- a) Ser transportados con un adecuado nivel de servicio, pagando la tarifa correspondiente;
- b) Exigir de los operadores la observancia de las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- c) Que se otorgue un comprobante o etiqueta que ampare el equipaje, en rutas intra-provinciales, interprovinciales e internacionales; y, en caso de pérdida al pago del valor declarado por el pasajero;
- d) Denunciar las deficiencias o irregularidades del servicio de transporte de conformidad con la normativa vigente;
- e) Que se respete las tarifas aprobadas, en especial la de los niños, estudiantes, adultos mayores de 65 años de edad y personas con discapacidad; y,
- f) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

Art. 202.- Los usuarios o pasajeros del servicio de transporte público tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Abstenerse de utilizar el servicio de transporte público cuando su conductor se encuentre con signos de ebriedad, influencia de estupefacientes o psicotrópicos;
- b) Abstenerse de ejecutar a bordo de la unidad, actos que atenten contra la tranquilidad, comodidad, seguridad o integridad de los usuarios o que contravengan disposiciones legales o reglamentarias;

-
- c) Exigir la utilización de las paradas autorizadas para el embarque o desembarque de pasajeros, y solicitarla con la anticipación debida;
 - d) Abstenerse de ejecutar o hacer ejecutar actos contra el buen estado de las unidades de transporte y el mobiliario público;
 - e) En el transporte público urbano ceder el asiento a las personas con discapacidad, movilidad reducida y grupos vulnerables;
 - f) No fumar en las unidades de transporte público;
 - g) No arrojar desechos que contamine el ambiente, desde el interior del vehículo; y,
 - h) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

5.02 Descripción (de la herramienta o metodología que propone como solución)

5.02.01 Metodología.

La metodología utilizada para la realización del proyecto es científica, ya que permite la recopilación de información necesaria para este proyecto y dar solución al problema planteado. Para ejecutar la propuesta, se realiza un taller de socialización para docentes, donde se da a conocer conceptos básicos de Educación Vial, su importancia, bases legales y actividades propuestas para ser aplicadas dentro del aula de clase. Los métodos que se usaron son de observación, inductivo, deductivo, los cuales se especifican a continuación:

5.02.02 Métodos.

Los métodos utilizados para el desarrollo del proyecto son:

Método de observación.- Este método permite recopilar información sobre características de conductas, comportamientos, situaciones perfectamente identificadas en un grupo de individuos. En el desarrollo del proyecto, se hizo uso de este método para obtener información, analizar, generalizar, confirmando la situación por medio de una encuesta aplicada a los y las docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos".

Método inductivo.- Este método permite obtener conclusiones generales sobre la investigación partiendo de aspectos particulares. Se usa este método una vez obtenidos los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes, donde se

evidencia particularidades referentes a la institución y al trabajo personal, realizando un análisis de acuerdo a sus respuestas, llegando a una conclusión general.

Método deductivo.- Parte de una cuestión general a lo específico. Dentro de las premisas dadas, se encuentra la conclusión. Dentro del proyecto se ha utilizado este método observando a los docentes de la institución, y por medio de una encuesta aplicada a maestras y maestros para determinar particularidades y el problema a ser resuelto, además de pautas necesarias para la elaboración de la propuesta.

5.02.03 Técnicas.

Las técnicas utilizadas como recursos para la recolección de información, analizar e interpretar datos son la observación y la encuesta.

La observación.- Consiste en observar a personas, fenómenos o hechos que permita recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación. Dentro del proyecto se hizo uso de la técnica para determinar el comportamiento de niños y niñas, padres de familia y de docentes en los alrededores de la institución determinando el problema, y la necesidad de darle una solución con la propuesta planteada.

La encuesta.- La técnica permite recopilar, analizar datos importantes para la investigación realizando un número determinado de preguntas, donde se interroga a los involucrados en la investigación sobre el tema, pudiendo llegar a una conclusión una vez analizadas las encuestas. Dentro del proceso del proyecto se lo realizó en

dos ocasiones a los docentes de la institución, la primera con el fin de determinar el problema y datos iniciales de la investigación, y la segunda para analizar los resultados una vez que se dio a conocer la propuesta como solución al problema planteado. (Ver Anexos 1 y 2)

5.02.04 Participantes.

Autoridades: 1

Directora del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Docentes: Docentes Educación Inicial y docentes de Educación Básica.

Población: 15

Muestra: 15

5.02.05 Análisis e interpretación de resultados.

1era Encuesta

1.- ¿Conoce que es Educación Vial?

Tabla 6. Pregunta 1

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	87%
NO	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

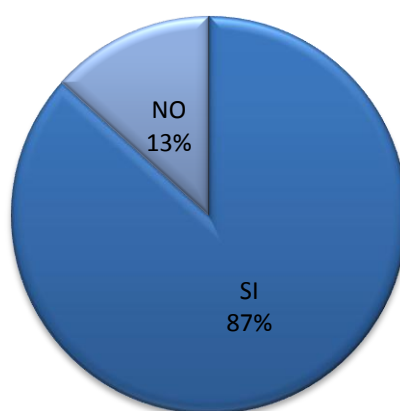


Figura 5. Pregunta 1

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la primera pregunta de la encuesta realizada a los docentes se evidencia que un 85% conceptualiza a la educación vial, en su mayoría relacionadas con señales de tránsito y conductores, algunos de ellos involucran a los peatones, ninguno menciona a los pasajeros, mientras que el 13% afirma no conocer sobre el concepto de Educación Vial. A pesar de acercarse a un concepto de Educación Vial, no se involucra a todos los elementos y actores viales.

2 ¿En la institución trabajan educación vial?

Tabla 7. Pregunta 2

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	38%
NO	13	62%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

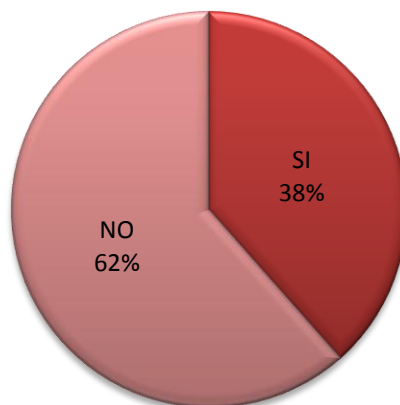


Figura 6. Pregunta 2

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta dos se muestra que el 62% de los docentes menciona que en la institución no se trabaja Educación Vial, mientras que un 38% de educadores menciona que si se trabaja Educación Vial, por lo que se puede llegar a la conclusión que la mayor parte de los docentes no realiza actividades de vialidad, e incluso se menciona que se trabaja durante una destreza, pero no lo hacen un aprendizaje habitual.

3 ¿Está planteado en el currículo de del nivel inicial trabajar Educación vial?

Tabla 8. Pregunta 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	31%
NO	9	69%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

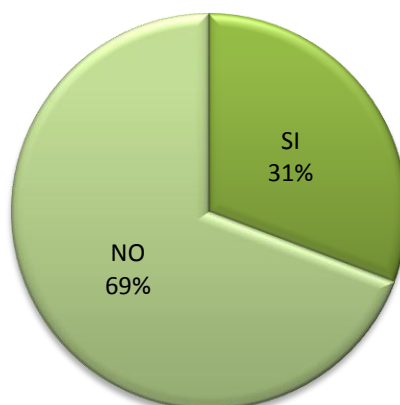


Figura 7. Pregunta 3

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta tres el 69% de los docentes encuestados menciona que en el Currículo de Educación Inicial no está planteado el tema de educación vial, y el 4 % asegura que si se establece, siendo que en el currículo se ve como parte de una destreza específica, mas no como una materia a la que se le de continuidad. Siendo importante establecer temas puntuales para ser tratados dentro del aula de clase.

4 ¿Ud. como docente se siente capacitada o capacitado para trabajar Educación Vial con sus estudiantes?

Tabla 9. Pregunta 4

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	47%
NO	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

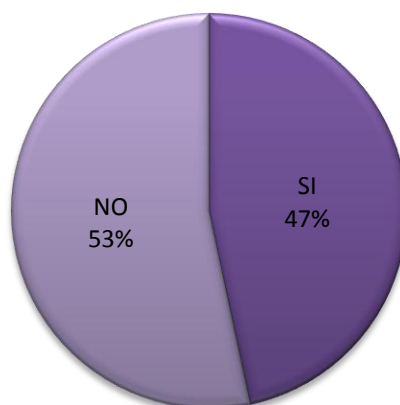


Figura 8. Pregunta 4

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta cuatro se trata sobre estar capacitado para impartir Educación Vial, para lo cual el 53% de los docentes responden que no, y el 47%, menciona que sí. Por lo tanto es importante capacitar a los docentes para que se encuentren preparados para impartir la materia, siendo que más de la mitad de los docentes no están capacitados para tal fin.

5 ¿Tiene usted conocimiento sobre leyes y normas de Educación y Seguridad Vial?

Tabla 10. Pregunta 5

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40%
NO	9	60%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

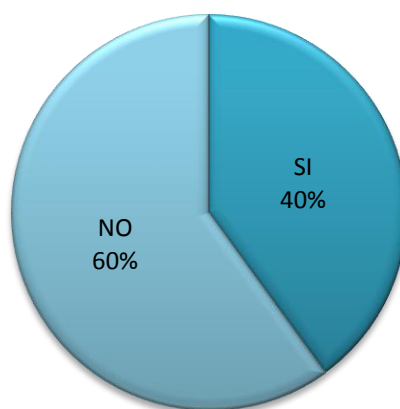


Figura 9. Pregunta 5

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta cinco sobre los conocimientos de las leyes y normas de Educación y Seguridad Vial, el 40% conoce sobre las leyes y normas, en su mayoría de conocimiento de los conductores, pero en pocos casos hacen mención de normas y leyes para peatones, o aún menos de pasajeros, además en algunos casos tienen conocimiento por poseer una licencia de conducción. Mientras que el 40% de los maestros y maestras indican que no conocen sobre las normas y leyes de tránsito.

6 ¿Le gustaría asistir a un taller sobre cómo trabajar la Educación Vial en la Institución?

Tabla 11. Pregunta 6

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

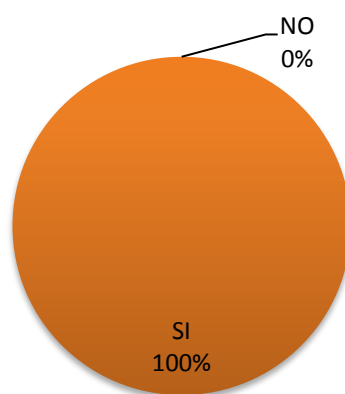


Figura 10. Pregunta 6

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta 6 el 100% de los docentes está dispuesto a participar de un taller de capacitación de Educación Vial. Se evidencia la predisposición de los docentes a conocer sobre vialidad, logrando que se genere interés para implementar actividades de Educación Vial dentro de la jornada diaria, además motivando a trabajar periódicamente, velando por la seguridad de los infantes.

7 ¿Ud. conoce algún material que le permita trabajar Educación Vial en el Centro Infantil?

Tabla 12 . Pregunta 7

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	20%
NO	12	80%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

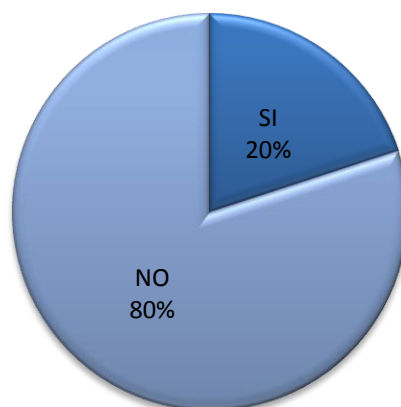


Figura 11. Pregunta 7

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta siete, con respecto a material didáctico de Educación Vial, el 20 % de los encuestados menciona conocer materiales, los cuales se engloban en el internet y afiches. El porcentaje restante, 80%, dice no conocer materiales que les permitan trabajar Educación Vial, así mostrando la escases de materiales para ser trabajados por los niños de Educación Inicial.

8 ¿Le gustaría disponer de una guía de actividades que le permita trabajar Educación Vial con sus niños a cargo?

Tabla 13. Pregunta 8

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

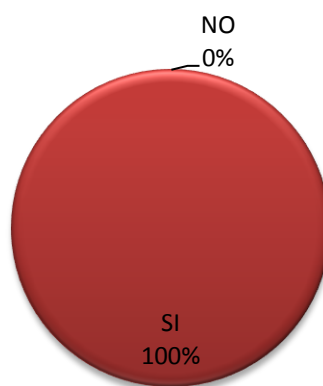


Figura 12. Pregunta 8

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta ocho todos los docentes mencionan que les gustaría tener una guía que apoye la aplicación de actividades de Educación Vial en la Institución, mostrando el interés para aplicar actividades que ayuden al desarrollo de los infantes, además de brindarle importancia hacía el tema que muchas veces es ignorado en el momento de trabajar en el aula de clase.

9 ¿Cree usted que los niños y niñas de la institución conocen sobre Educación Vial?

Tabla 14 . Pregunta 9

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	20%
NO	12	80%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

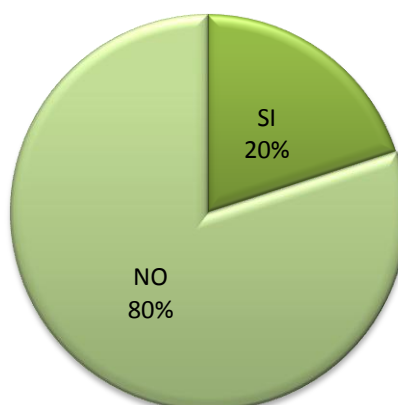


Figura 13. Pregunta 9

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta 9, el 80% de los docentes concuerdan que los niños y las niñas de la institución no conocen sobre Educación vial, evidenciando la necesidad de enseñar a los estudiantes de una forma dinámica, por medio de las actividades. El 20 % de los docentes mencionan que sí conocen, refiriéndose a los niños del nivel básico que existe en la institución. Por lo tanto los infantes del nivel inicial desconocen los contenidos de tránsito necesarios para su seguridad vial.

10 ¿Ud. como docente, considera que el Sistema Educativo se debe interesar por los contenidos de Educación Vial, al igual que suministrar de materiales relacionados?

Tabla 15. Pregunta 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

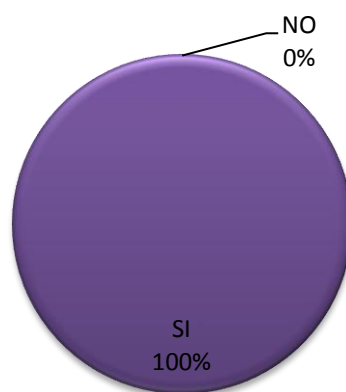


Figura 14. Pregunta 10

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta número diez, con respecto al Sistema Educativo, todos los docentes mencionan que todo el sistema de educación debe interesarse en los contenidos de educación vial, siendo de interés social, además al ver que no existe la atención sobre vialidad, especialmente en los niños más pequeños, quienes aún comienzan a desarrollar sus capacidades y hábitos.

5.03 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta

5.03.01 Taller de socialización.

1. Invitación de asistencia al grupo que se va aplicar la propuesta: Ver anexo 3.
2. Bienvenida a los asistentes
3. Dinámica de inicio: que permita al grupo integrarse: Yo tengo un Tic. Ver anexo 4, fig. 22.

4. Objetivos Generales

Generar interés en los y las docentes del subnivel Inicial II sobre la importancia de impartir Educación Vial a sus estudiantes, por medio de la guía de actividades, para que se desarrolle en los niños una óptima conciencia vial.

5. Exposición del tema

Para la exposición del tema se hizo uso de diapositivas, en las cuales se muestra el tema, la bienvenida, conceptos básicos de seguridad y educación vial, normas de tránsito, leyes ecuatorianas para peatones y pasajeros, como se estructuran las actividades propuestas. Ver anexo 4, fig. 23.

6. Ejercicios o actividades

Se divide a los participantes en diferentes grupos, a cada uno se les da una actividad del manual que deben realizar dentro de un tiempo estipulado, realizando

todos los pasos que se indican en la guía, finalmente muestran el resultado de su trabajo a los demás miembros. Ver anexo 4, fig. 24.

7. Análisis y reflexión

Posterior a las actividades, los docentes comentan sobre el tema, la importancia del mismo dentro del sistema de educación, incluso se motivan a comenzar a poner en práctica dentro de la institución. Dentro de la reflexión que hacía cada uno de los docentes, se autoevalúan y evalúan las medidas tomadas como institución para motivar a los niños y niñas a cumplir con las normas y leyes de tránsito. Finalmente se hace la entrega de la guía. Ver anexo 4, fig. 25.

8. Dinámica

Se realiza la dinámica del chuchillo y la palanca, como actividad final.

9. Evaluación

Para la evaluación de la socialización, se lo realiza en foro, donde los maestros dan su opinión sobre el tema, la importancia del mismo, y el desarrollo de la socialización y las actividades.

10. Aplicación de la segunda encuesta

Se aplica una encuesta después de la socialización a los docentes asistentes, un cuestionario de siete preguntas, las mismas que se tabulan y detallan a continuación.

1 ¿Conoce que es Educación Vial?

Tabla 16. Pregunta 1

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

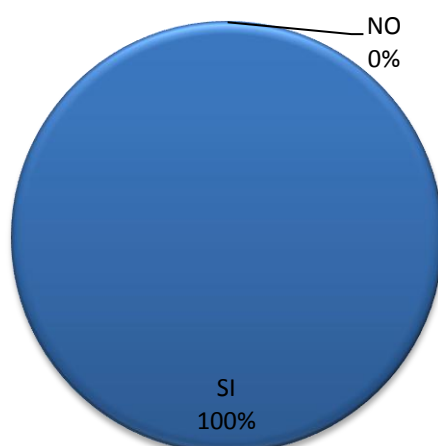


Figura 15. Pregunta 1

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

Después de la Socialización, el 100% de los docentes afirman conocer qué es Educación Vial, y enfocan el concepto de manera global, mas no desde una visión de conductores. Logrando así que adquieran un conocimiento básico sobre educación y seguridad vial.

2 ¿Trabajaría educación vial con sus estudiantes?

Tabla 17. Pregunta 2

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

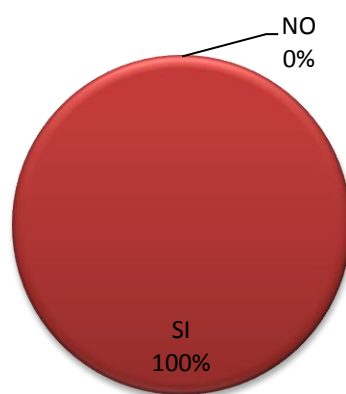


Figura 16. Pregunta 2

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

Después del taller para docentes, quienes asistieron mencionan que implementarán el trabajo de Educación Vial con los estudiantes. Los maestros han sido motivado para trabajar educación vial con sus niños a cargo, e incluso incorporarlo en la institución, una vez observado la importancia de la misma.

3 ¿Debería plantearse en el currículo de del nivel inicial trabajar Educación Vial?

Tabla 18. Pregunta 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

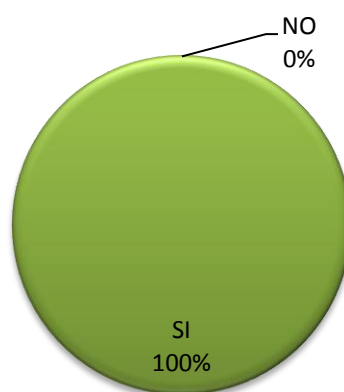


Figura 17. Pregunta 3

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta trece, los docentes ya capacitados afirman que debe plantearse contenidos de Educación Vial en el currículo de Educación Inicial, así generando importancia sobre el tema para los docentes, además de implementarse en todo el sistema educativo, especialmente en el subnivel inicial II.

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

4 ¿Considera que es importante conocer sobre leyes y normas de Educación y

Seguridad Vial?

Tabla 19. Pregunta 4

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	93%
NO	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

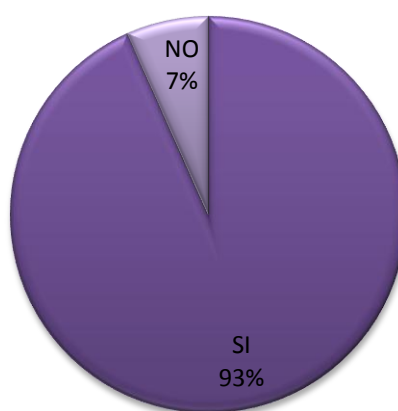


Figura 18. Pregunta 4

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta catorce, los docentes asistentes, el 93% de los docentes encuestados, mencionan que es importante conocer sobre leyes y normas de tránsito, tanto para el conocimiento y aplicación personal, como para impartir a los infantes y desarrollar en ellos buenos hábitos viales.

5 ¿Ud. utilizaría algún material para trabajar Educación Vial en el Centro Infantil?

Tabla 20. Pregunta 5

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	87%
NO	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

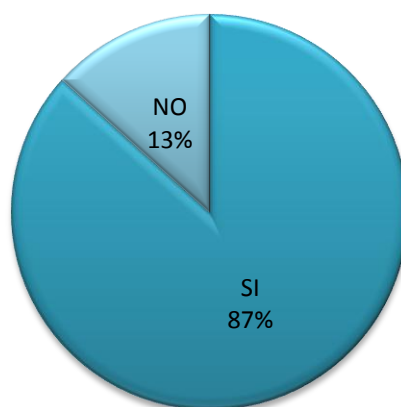


Figura 19. Pregunta 5

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta quince, los docentes conociendo algunas actividades y materiales destinados a educación vial, el 87% menciona que si haría uso de estos recursos para la aplicación en el aula de clase, escogiendo las actividades que más les llamó la atención, aunque el 13% menciona que no haría uso de los recursos.

6 ¿Considera que es un apoyo la guía de actividades para trabajar Educación Vial con sus niños a cargo?

Tabla 21. Pregunta 6

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

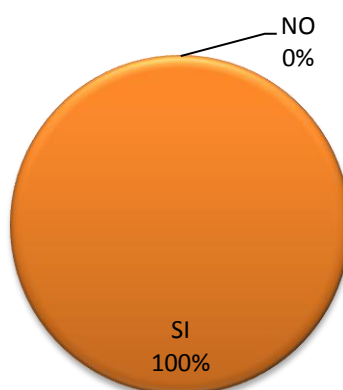


Figura 20. Pregunta 6

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la pregunta dieciséis, todos los docentes que participaron del taller afirman que la guía de actividades de Educación Vial, es un recurso de apoyo para implementar dentro del aula e impartir a los niños y niñas, permitiendo conocer formas dinámicas de fomentar la buena práctica vial.

7 ¿Ud. como docente, considera que el Sistema Educativo se debe interesar por los contenidos de Educación Vial?

Tabla 22. Pregunta 7

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

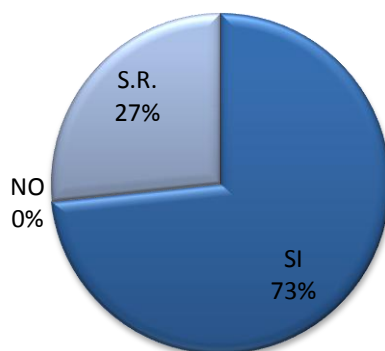


Figura 21. Pregunta 7

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Elaborado por: Pamela Mejía

Análisis e interpretación de datos

En la última pregunta de la encuesta, los docentes asistentes, reafirman la importancia que el sistema educativo se interese en contenidos de Educación Vial, ya que fomenta un mejor desarrollo social, además de reducir la problemática social de los accidentes de tránsito causados por las imprudencias de tránsito. Siendo un tema de interés social.

5.03.01 Propuesta.



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

Introducción

La Educación Vial busca crear conciencia en los diferentes actores viales, lo cual involucra a los niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas de la tercera edad, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, poniendo en práctica valores, en especial el respeto tanto para sí mismo como el respeto hacia los demás, logrando mejorar la convivencia social, cada individuo apropiándose de sus derechos y deberes.

La guía de actividades de "Educación Vial" es un recurso para los docentes para trabajar sobre normas y leyes de tránsito, en especial aquellas dirigidas a los peatones y pasajeros, siendo que los niños y niñas cumplen el rol de este grupo de actores viales, preparando a los pequeños para poder transitar de forma segura por las distintas vías, reduciendo así la posibilidad de ser víctimas de accidentes de tránsito.

En la presente guía se muestra conceptos básicos, introductorios sobre educación y seguridad vial, al igual que varios elementos que intervienen en el tránsito, los cuales deben ser conocidos por cultura general, siendo útiles para

la argumentación de las actividades que se presentan a continuación, al igual que para la comprensión de algunos aspectos viales, mejorando la aplicación dentro del aula de clase



	3
Índice General	
Portada.....	1
Introducción.....	2
Índice General.....	3
Unidad I.....	5
1.01 ¿Qué es Seguridad Vial?.....	6
1.02 ¿Qué es Educación Vial?.....	6
1.02.01 Importancia de la Educación Vial.....	6
1.02.02 Objetivos de la Educación Vial.....	7
1.03 Señales de Tránsito.....	8
1.03.01 Señales Verticales.....	8
1.03.02 Señales Horizontales.....	11
1.03.03 Semáforos.....	12
1.03.04 Señales del Agente de Tránsito.....	14
1.04 Usuarios de las Vías Públicas.....	14
1.04.01 Peatón.....	14
1.04.02 Conductor.....	14
1.04.03 Pasajeros.....	14
1.05 Normas de Tránsito.....	15
1.06 Leyes de Tránsito.....	16
1.06.01 Peatones.....	17
1.06.02 Pasajeros.....	19
Unidad II.....	21
Actividad 1.....	22
Actividad 2.....	23
Actividad 3.....	23



	4
Actividad 4.....	24
Actividad 5.....	25
Actividad 6.....	26
Actividad 7.....	27
Actividad 8.....	27
Actividad 9.....	28
Actividad 10.....	28
Actividad 11.....	29
Actividad 12.....	30
Actividad 13.....	31
Actividad 14.....	32
Actividad 15.....	33
Actividad 16.....	34
Actividad 17.....	35
Actividad 18.....	36
Actividad 19.....	37
Actividad 20.....	38
Actividad 21.....	39
Actividad 22.....	40
Actividad 23.....	41
Actividad 24.....	42
Actividad 25.....	43
ANEXOS.....	44
Referencia Bibliográfica.....	64



5

Unidad 1

MARCO TEÓRICO



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

6

1.01 ¿Qué es Seguridad Vial?

Prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, cuando tuviera lugar un accidente o incidente de tránsito. (Fundación MAPFRE, 2013)

1.02 ¿Qué es Educación Vial?

La Educación Vial es el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, (Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú, 2008)

1.02.01 Importancia de la Educación Vial.

Nos da a conocer algunas señales y la información concerniente al tránsito.
Procura una eficaz comprensión entre autoridades de tránsito y usuarios de la vía pública (Biblioteca Virtual en Salud, 2013)



1.02.02 Objetivos de la Educación Vial.

- Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los miembros de la comunidad
- Promover la práctica de acciones significativas fomentando el respeto a las normas de tránsito y asumiendo responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana
- Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con la protección de la salud y la seguridad vial.
- Observar distintas conductas, actitudes y hábitos
- Observar y explorar el entorno para conocer e interpretar los fenómenos y hechos más significativos.
- Descubrir los elementos fundamentales del tránsito
- Conocer las formas de viajar y, consecuentemente, la importancia del tránsito.
- Saber utilizar correctamente las vías y comportarse adecuadamente como pasajero, peatón o conductor.



8

1.03 Señales de Tránsito

Las señales de tránsito según ANETA (2013) son los dispositivos de control, regulación y guía del tránsito, peatones y pasajeros.

1.03.01 Señales Verticales.

Son señales ubicadas en los bordes de las vías, con colores y formas diferentes para que sean distinguidas por los usuarios de la vía.

1.03.01.01 Señales reguladoras.

Indican a los usuarios las limitaciones, restricciones o prohibiciones. Las señales que son de utilidad para el peatón:



Figura 1: Pare
Obliga a los conductores a detener el paso
Fuente: <https://goo.gl/6WPluW>



Figura 2: CEDA EL PASO
Da preferencia a los otros vehículos de otra vía y peatones en una intersección
Fuente: <https://goo.gl/9iEV8H>



9



Figura 3: CRUCE PEATONAL CEBRA

Ubicada en los cruces cebra donde los conductores deben detener su marcha
Fuente: ANETA, Manual para conductores no profesionales (2013)



Figura 4: NO PEATONES

Prohíbe el ingreso de peatones a una vía o área determinada.
Fuente: <https://goo.gl/cV5dol>



Figura 5: NO BICICLETAS

Prohíbe el ingreso de ciclistas a una vía o área determinada
Fuente: <https://goo.gl/XB1Fw5>



Figura 6: PEATONES TRANSITAR POR LA IZQUIERDA

Los peatones deberán transitar por su izquierda
Fuente: <https://goo.gl/7uYYqj>



10

- **PARE NIÑOS CRUZANDO o NIÑOS CRUZANDO:** "Banderolas que se instala en los cruces cebras escolares inmediatamente en las horas antes y después de ingresar a clases, los conductores deben ceder el paso a todo escolar o persona que esté cruzando la vía" (ANETA, 2013, pág. 62)

1.03.01.02 Señales preventivas.

Indica con anticipación las proximidad de condiciones en la vía o que implica peligro.



Figura 7: PEATONES

Existe en zonas pobladas, donde no se espera la presencia de peatones.
Fuente: <https://goo.gl/v1PHU0>



Figura 8: CRUCE PEATONAL MÁS ADELANTE

Indica la proximidad de un cruce peatonal
Fuente: <https://goo.gl/PmuLST>



Figura 9 ZONA ESCOLAR
Advierte la presencia de un centro educativo
Fuente: <https://goo.gl/vtpHqL>





Figura 10: NIÑOS
Indica al conductor sectores donde hay presencia de niños.
Fuente: <https://goo.gl/MpwWPk>

- **HOSPITAL:** Están cerca de las unidades médicas.
- **BICICLETAS:** Indica la presencia significativa de ciclistas

1.03.01.03 Señales informativas.

Informan sobre direcciones, servicios o puntos de interés al usuario vial.



Figura 11: SEÑALES INFORMATIVAS
Fuente: <https://goo.gl/o30pp0>

1.03.02 Señales Horizontales.

Las marcaciones pintadas en el asfalto pueden ser líneas, símbolos, palabras o números, ya sea de color amarillo o blanco, incluso pueden estar junto a una señal vertical.



Figura 12: LÍNEAS DE PARE
Es una línea transversal continua en el carril.
Fuente: <https://goo.gl/1hmXjH>



12

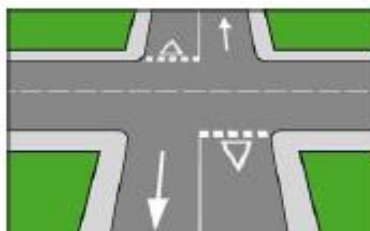


Figura 13 LÍNEAS DE CEDA EL PASO
Es una línea segmentada transversal
Fuente: <https://goo.gl/t0zb2b>

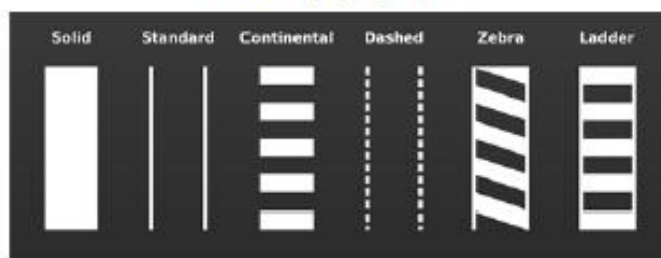


Figura 14 CRUCES PEATONALES
Indican al peatón por dónde debe cruzar la pista.
Fuente: <https://goo.gl/0y85Np>

1.03.03 Semáforos.

Dispositivo de control que regula el tránsito vehicular y peatonal.

1.03.03.01 Semáforos para conductores.

"Regulan las preferencias entre los flujos vehiculares y peatonales" (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú, 2008, pág. 70)



La luz roja indica que los conductores deben detener la marcha del vehículo, permitiendo a los peatones cruzar la calzada.



13

La luz amarilla o ámbar los conductores deben ir deteniendo su marcha, o avanzar rápido si no disponen del tiempo suficiente para frenar. Finalmente la luz verde, indica que los vehículos pueden proseguir con su marcha, por lo tanto los peatones no pueden cruzar la vía. (Ver Figura 14)



Figura 15 SEMÁFORO VEHICULAR
Fuente: <https://goo.gl/yQoWQ1>

1.03.03.02 Semáforos para peatones.

"Cumple el propósito exclusivo de dirigir el tránsito de peatones en intersecciones semaforizadas" (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú, 2008, pág. 70)



Figura 16 SEMÁFORO PEATONAL
La luz roja indica al peatón que debe parar, la luz verde indica que puede pasar
Fuente: <https://goo.gl/TluApc>



14

1.03.04 Señales del Agente de Tránsito.

Los agentes de tránsito son supervisores de todos los usuarios de la vía. Siendo así que el agente realiza diversas señales manuales, luminosas o sonoras, en su mayoría para los conductores, pero en ocasiones para parar o dar paso a los peatones.

1.04 Usuarios de las Vías Públicas

1.04.01 Peatón.

"Es la persona que transita a pie por la vía pública y no conduce ni va dentro de un vehículo" (Biblioteca Virtual en Salud, 2013, pág. 124)

1.04.02 Conductor.

"El conductor es la persona que conduce el vehículo automotor por el sistema vial de la localidad. Es la persona responsable del vehículo en cuanto a conducción se refiere."
(Biblioteca Virtual en Salud, 2013, pág. 124)

1.04.03 Pasajeros.

"Es el usuario de la vía pública que circula como persona transportada en vehículos" (Comunidad del conocimiento en Seguridad Vial, 2010)



1.05 Normas de Tránsito

- Caminar siempre por el andén o vereda, nunca por la calle.
- Utilizar los puentes peatonales.
- Cruzar siempre por las sendas peatonales, y siempre que el semáforo esté en verde.
- Es fundamental mirar hacia los dos lados de la calle antes de cruzarla.
- Evitar cruzar las calles haciendo zigzag o esquivando vehículos.
- No cruzar nunca por la mitad de la calle. Dirigirse siempre a las esquinas.
- No escuchar música a alto volumen ni utilizar el celular al cruzar para evitar distraerse.
- Evitar cruzar una calle con objetos que dificulten la visibilidad de lo que está ocurriendo en la vía.
- Bajarse en las paradas de transporte público correspondientes. No caminar entre los carriles, ni bajarse de un auto en la mitad de la calle.
- No asumir que se tiene prioridad para cruzar una calle. Siempre habrá que cerciorarse que ya se ha cedido el paso por parte de los conductores.



16

- Nunca soltar de la mano a niños pequeños mientras se cruza la calle.
- Evitar cruzar la senda peatonal cuando el semáforo se encuentre en amarillo. Es muy peligroso quedar atrapado en la mitad de la vía.
- Tener cuidado con el paso de automóviles cuando se hace deporte en la calle. Y si se hace de noche, tomar las medidas necesarias utilizando prendas refractivas.
- Duplicar la atención en los días lluviosos, ya que a los conductores se les dificulta la visibilidad por causa de este fenómeno meteorológico.
- No pararse entre vehículos estacionados mientras se espera cruzar, ya que muchas personas no ponen la suficiente atención cuando ponen en reversa a su vehículo.

1.06 Leyes de Tránsito

En la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se contempla



1.06.01 Peatones.**TITULO IV****DE LOS ACTORES DE LA SEGURIDAD VIAL****CAPITULO I****DE LOS USUARIOS DE LAS VIAS****SECCION 1 DE LOS PEATONES**

Art. 198.- Son derechos de los peatones los siguientes:

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro;
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas;
- c) Contar con infraestructura y señalización vial adecuadas que brinden seguridad;
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal esté encendida; todo el tiempo en los cruces cebra, con mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de las intersecciones no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás;
- e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas;
- f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre señalización vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y,
- g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.



18

Art. 199.- Durante su desplazamiento por la vía pública, los peatones deberán cumplir lo siguiente:

- a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que para al (sic) efecto se dicten;
- b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad, la de terceros o bienes;
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares inapropiados o prohibidos;
- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos de no existir pasos cebra, cruzar por las esquinas de las intersecciones;
- e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;
- f) Abstenerse de cruzar la calle por la parte anterior y posterior de los automotores que se hayan detenido momentáneamente;
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos;
- h) Embarcarse o desembarcarse de un vehículo sin invadir la calle, sólo cuando el vehículo esté detenido y próximo a la orilla de la acera;
- i) Procurar en todo momento su propia seguridad y la de los demás; y,
- j) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.



1.06.02 Pasajeros.**SECCION 2 DE LOS PASAJEROS**

Art. 201.- Los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a:

- a) Ser transportados con un adecuado nivel de servicio, pagando la tarifa correspondiente;
- b) Exigir de los operadores la observancia de las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- c) Que se otorgue un comprobante o etiqueta que ampare el equipaje, en rutas intraprovinciales, interprovinciales e internacionales; y, en caso de pérdida al pago del valor declarado por el pasajero;
- d) Denunciar las deficiencias o irregularidades del servicio de transporte de conformidad con la normativa vigente;
- e) Que se respete las tarifas aprobadas, en especial la de los niños, estudiantes, adultos mayores de 65 años de edad y personas con discapacidad; y,
- f) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.

Art. 202.- Los usuarios o pasajeros del servicio de transporte público tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Abstenerse de utilizar el servicio de transporte público cuando su conductor se encuentre con signos de ebriedad, influencia de estupefacientes o psicotrópicos;



20

- b) Abstenerse de ejecutar a bordo de la unidad, actos que atenten contra la tranquilidad, comodidad, seguridad o integridad de los usuarios o que contravengan disposiciones legales o reglamentarias;
- c) Exigir la utilización de las paradas autorizadas para el embarque o desembarque de pasajeros, y solicitarla con la anticipación debida;
- d) Abstenerse de ejecutar o hacer ejecutar actos contra el buen estado de las unidades de transporte y el mobiliario público;
- e) En el transporte público urbano ceder el asiento a las personas con discapacidad, movilidad reducida y grupos vulnerables; f) No fumar en las unidades de transporte público;
- g) No arrojar desechos que contamine el ambiente, desde el interior del vehículo; y,
- h) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos.



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

21

Unidad II

ACTIVIDADES



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

22

Actividad 1

Nombre: las señales de tránsito.

Objetivo: Identificar las señales de tránsito para peatones, por medio de pictogramas, para que los niños y niñas asimilen su imagen posteriormente reconozcanlas.

Nº de participantes: Todos los niños

Material:

- o Pictogramas de las señales de tránsito. (Ver Anexo 1)

Instrucciones:

1. Mostrar a los infantes una señal de tránsito.
2. Asimilar con las señales que han observado en la calle.
3. Conversar para que sirva cada una de las señales.
4. La maestra o maestro explicará la funcionalidad.
5. Indicar las características de cada una de las señales como forma, color.
6. Continuar con las siguientes señales tanto verticales como horizontales.

Nota: Se muestran entre 4 o 5 imágenes por clase, y se recuerda las ya observadas. Es importante mencionar las precauciones a tomar.

Indicador de evaluación: Identifica las señales de tránsito para peatones.



23

Actividad 2

Nombre: Descubre qué señal es?

Objetivo: Identificar la señal de tránsito, forma y color

Nº de participantes: Puede dividirse a los estudiantes en grupos

Materiales:

- o Cartillas individuales de las señales de tránsito, tamaño 113 (anexo 1)
- o Cartilla general (Ver anexo 2)

Instrucciones:

1. Se divide a los niños en dos grupos o más.
2. A cada grupo se le entrega una cartilla, por turno
3. Mencionan de qué color es la señal, que figura, y los gráficos.
4. Los demás niños tendrán que adivinar de qué señal se trata, se puede identificar con gráficos expuestos en una pared del aula.

Indicador de evaluación: Identifica las señales por su forma y color.



24

Actividad 3

Nombre: Rompecabezas de señales de tránsito

Objetivo: Identificar las señales de tránsito

Nº de participantes: Trabajo individual

Materiales: Imágenes de señales de tránsito, con trazos marcados para recortar. (Anexo 3)

Instrucciones:

1. Entregar a cada niño una imagen de una señal de tránsito.
2. Recortar en varias partes.
3. Entregar a otro niño para que sea armada.

Indicador de logro: Identifica las señales de tránsito



25

Actividad 4

Nombre: Bingo de elementos de la vía

Objetivo: Reconocer los diferentes elementos viales al escuchar por su nombre, a través del juego para afianzar sus conocimientos.

Nº de participantes: Todos los estudiantes

Materiales:

- o Tarjetas pequeñas de señales de tránsito. (anexo 4)
- o Cartillas con el juego de bingo
- o Bolsita

Instrucciones:

1. Entregar a cada estudiante una cartilla de Bingo
2. Se va sacando de la bolsa las señales de tránsito, de una en una, pegar en un lugar visible.
3. Los niños irán colocando una ficha en cada señal que haya sido nombrada.
4. El juego termina cuando un niño complete la cartilla.

***Nota:** Queda a discreción de cada maestra o maestro la forma de motivar a participar de cada juego.*

Indicador de evaluación: Reconoce los elementos viales por su nombre



Actividad 5

Nombre: El semáforo vehicular

Objetivo: Crear un semáforo vehicular, tomando en cuenta los colores del semáforo

Nº de participantes: Todos los estudiantes

Materiales:

- o Caja de zapatos con tapa
- o Tubos de papel de baño y de cocina.
- o goma
- o Témpera roja, amarilla y verde
- o Tijeras
- o Cinta adhesiva y/o silicona

Instrucciones:

1. En cada lado de la caja de zapatos realizar tres agujeros de 4 cm. de diámetro. Retirar la parte superior retirar, realizar un agujero de 3 cm. de diámetro en la parte inferior.
2. En un tubo de papel higiénico pintar con témpera tres circunferencias, simulando el orden y color de las luces del semáforo. Si es necesario, distribuir los colores en más tubos pegándolos entre sí, para hacer un tubo más largo.
3. En la parte inferior colocar un tubo de papel de cocina, pegar con cinta adhesiva o silicona, servirá para sostener
4. Por la parte superior colocar el tubo de papel higiénico pintado.
5. Con un pedazo de cartón hacer una tapa para poder girar el tubo y hacer los cambios de luces

Indicador de evaluación: Reconoce forma y estructura del semáforo.



27

Actividad 6

Nombre: Soy el semáforo peatonal

Objetivo: Identificar la funcionalidad del semáforo peatonal

Nº de participantes:

- ✓ Un niño para ser el semáforo peatonal
- ✓ Los demás cumplen la función de peatones

Materiales:

- o Banderolas de color verde y roja
- o Canción "Las hormiguitas van marchando"
 - https://www.youtube.com/watch?v=2pZl7er_Flo
 - <https://www.youtube.com/watch?v=4f-QHfGC4M0>

Instrucciones:

1. Todos caminan por toda el aula, mientras escuchan y/o cantan la canción "Las hormiguitas van marchando"
2. El niño que es el semáforo levanta la banderola roja y todos se detienen
3. El semáforo levanta la banderola verde y todos continúan caminando y cantando.

***Nota:** Se puede alternar los turnos del semáforo, variar el ritmo de la canción, o cambiar la canción.*

Indicador de evaluación: Identifica la funcionalidad del semáforo



28

Actividad 7

Nombre: Identifico y diferencio los semáforos vehiculares y peatonales

Objetivo: Diferenciar los tipos de semáforo, identificar su funcionalidad

Nº de participantes: Actividad individual

Materiales:

- o Hoja de trabajo (anexo 5)
- o Recortes de semáforos (anexo 5)
- o Tijeras
- o Goma

Instrucciones:

1. Recortar los diferentes tipos de semáforos
2. Pegar los semáforos vehiculares sobre el auto y los semáforos peatonales sobre los niños

Indicador de evaluación: Diferencia los tipos de semáforo y su funcionalidad



29

Actividad 8

Nombre: Completa el paisaje

Objetivo: Reconocer todos los elementos que intervienen en la vialidad

Nº de participantes: Actividad individual

Materiales:

- Hoja de trabajo (anexo 6)
- Lápiz
- Pinturas

Instrucciones:

1. Observa el paisaje que se presenta
2. Dibuja las señales de tránsito que correspondan para que el peatón cruce la calle sin peligro

Indicador de evaluación: Reconoce los elementos viales



30

Actividad 9

Nombre: Señal de tránsito y su sombra

Objetivo: Identificar las señales por su forma.

Nº de participantes: Trabajo individual

Materiales:

- o Hoja de trabajo (anexo 7)
- o Lápiz, pintura o marcadores

Instrucciones:

1. Unir cada señal con su respectiva sombra

Nota: Se puede usar cualquier técnica grafo-plástica para unir.

Indicador de evaluación: Identifica las señales por su forma



31

Actividad 10

Nombre: Armo los semáforos

Objetivo: Ubicar cada elemento de los semáforos, estableciendo diferencias

Nº de participantes: Trabajo individual

Materiales:

- o Hoja de trabajo (anexo 8)
- o Goma

Instrucciones:

1. Armo los semáforos en el orden adecuado, en el orden adecuado.

Indicador de evaluación: Reconoce la forma de los semáforos, establece diferencias



32

Actividad II

Nombre: Soy el agente de tránsito

Objetivo: Asimilar las acciones que realiza el agente de tránsito

Nº de participantes: El grupo se divide en un agente de tránsito, y peatones

Materiales:

- o Silbato
- o Gorra de agente de tránsito

Instrucciones:

1. La maestra o maestro comienzan con el rol de agentes de tránsito.
2. Todos los niños caminan desordenadamente por el salón
3. El agente hace sonar su silbato y muestra la palma de su mano al frente, todos deben detenerse.
4. Si el agente indica que deben avanzar moviendo su mano y haciendo sonar su silbato, los demás deben moverse de su sitio
5. Si un peatón no sigue las indicaciones del agente inmediatamente es el agente de tránsito, realiza las mismas indicaciones hasta que otro tome su lugar.

***Nota:** Se puede realizarlo hasta que sean cinco agentes de tránsito, en otra ocasión participarán los demás. Se puede usar música de fondo, pero que este a un volumen moderado para poder escuchar al agente de tránsito.*

Indicador de evaluación: Asimila las acciones del agente de tránsito



33

Actividad 12

Nombre: Ubica a los peatones donde deben cruzar

Objetivo: Identificar los lugares de cruce peatonal.

Nº de participantes: Actividad grupal máximo 5 personas.

Materiales:

- o Recorte de revistas de personas
- o Pictograma de una carretera, forrado en plástico (anexo 9)
- o Cinta adhesiva

Instrucciones:

1. Recortar las imágenes de personas
2. Colocar cinta en cada figura recortada
3. Colocar por turnos por donde pueden cruzar los peatones.

Nota: El pictograma puede ser en una cartulina de tamaño 113 o 112

Indicador de evaluación: Identifica los lugares donde es permitido el cruce peatonal.



34

Actividad 13

Nombre: Viste al niño y niña que cruzan la calle en un día lluvioso

Objetivo: Determinar el tipo de vestimenta que debe usarse en un panorama de poca visibilidad.

Nº de participantes: Individual

Materiales:

- o Láminas de niños cruzando la calle (anexo 10)
- o Papel brillante o gasearcha

Instrucciones:

1. Colocar el papel brillante o la gasearcha de colores vivos en la ropa de los niños.
2. Reflexionar porque se debe usar ropa de colores vivos cuando hay poca visibilidad, llueve, es de noche.

Indicador de evaluación: Visualiza el tipo de prenda a usar cuando llueve, o existe poca visibilidad.



35

Actividad 14

Nombre: Identifica a los usuarios de la vía

Objetivo: Identificar a cada uno de los usuarios de la vía: conductores, peatones y pasajeros.

Nº de participantes: Todos los estudiantes

Materiales:

- o Hojas de trabajo (anexo II)
- o Pinturas o marcadores

Instrucciones:

1. Indicaciones de ¿qué es un actor vial?
2. Identificación de los actores
3. Realizar una orden diferente en cada uno de los usuarios viales
(Encerrar, pintar, decorar, etc.) Según disponga la maestra

***Nota:** Esta actividad puede realizarse en forma individual en un formato de hoja A4 o A3, o también en forma grupal en un formato más amplio (A2).*

Indicador de logro: Identifica a cada uno de los usuarios de la vía.



36

Actividad 15**Nombre:** Qué acciones debo tomar al cruzar la calle**Objetivo:** Localizar las acciones que se deben tomar antes, durante y después de cruzar la calle.**Nº de participantes:** Todos los niños**Materiales:**

- o Masking o tiza

Instrucciones:

1. Marcar dos espacios con líneas transversales simulando una vía y aceras.
2. Colocar el paso peatonal
3. En línea cada niño va a cruzar la calle de la mano de la maestra: mirando a los dos lados, sin ningún distractor y por el paso cruzado.
4. Cruzan todos juntos en "trencito"
5. Pedir a los niños que caminen por la acera y cuando muestren "cruzar" deben cruzar hacia la otra acera, realizando los pasos para cruzar.

Indicador de evaluación: Reconocer las acciones que se deben realizar antes, durante y después de cruzar una calle.

37

Actividad 16**Nombre:** El cruce por el puente.**Objetivo:** Establecer la importancia del uso del puente peatonal**Nº de participantes:** Todos los niños**Materiales:**

- o Puente de estimulación
- o Colechonetas
- o Carros de juguete

Instrucciones:

1. Retirarse los zapatos
2. Establecer la carretera, ubicar unos carros de juguete
3. Hablar de las consecuencias de cruzar cuando los vehículos están pasando
4. Indicar la importancia del uso del puente peatonal
5. Hacer cruzar a los niños por el puente, no importa si es gateando o caminando.
6. Hacer lo mismo de regreso.
7. En un momento algunos niños pueden tomar el papel de conductores y movilizar el vehículo por la carretera, de ida y regreso.

Indicador de evaluación: Identifica la importancia de los puentes peatonales.

38

Actividad 17

Nombre: Dónde debo esperar el bus

Objetivo: Observar los sitios permitidos para esperar un bus

Nº de participantes: Actividad individual

Materiales:

- o Imagen de una parada de bus (anexo 12)
- o Señal de tránsito para decorar (anexo 13)
- o Escarcha
- o Papel para decorar
- o Goma
- o Marcadores, o pinturas

Instrucciones:

1. Observar la situación
2. Los niños reconocerán donde se debe esperar el bus
3. Identificar que señales de tránsito verticales y horizontales que indican la parada de buses
4. Conversación de la importancia de las paradas de autobuses y que consecuencias hay al no respetarlas.
5. Decorar la señal de tránsito que indica la parada de autobuses.

Indicador de evaluación: Reconoce los lugares de parada de bus.



39

Actividad 18

Nombre: El bus

Objetivo: Asimilar que comportamiento debe tener un pasajero en el medio de transporte público.

Nº de participantes: Todos los niños y todas las niñas, un niño será el conductor

Materiales:

- o Volante elaborado por la docente,
- o Canción "Las ruedas del autobús"
<https://www.youtube.com/watch?v=dWwT6WsHwe>

Instrucciones:

1. Asignar a un niño o niña el rol de conductor
2. Distribuir a los demás niños por el aula con un cartel de la señal de autobús
3. Cantan la canción de "Las ruedas del autobús"
4. El conductor comienza a recorrer el aula y va recogiendo a cada uno de los compañeros que tengan el cartel de la señal de tránsito.



Indicador de evaluación: Asimila el comportamiento que debe tener como pasajero



40

Actividad 19

Nombre: Cruces peatonales

Objetivo: Reconocer los diferentes tipos de cruce peatonal

Nº de participantes: Actividad grupal e individual

Materiales:

- o Pictogramas de los diferentes cruces peatonales (anexo 14)
- o Vía hecha con cartulinas negra
- o Tizas

Instrucciones:

1. Mostrar a los estudiantes los diferentes tipos de cruces peatonales.
2. Asimilar con los observados en las vías
3. Dibujar con tiza los cruces peatonales en la vía cartulina

Indicador de evaluación: Reconocer los tipos de cruce peatonal



41

Actividad 20

Nombre: ¿Qué hace un pasajero?

Objetivo: Conocer lo que hace un pasajero, las normas del pasajero

Nº de participantes: Grupos de 4 o 5 estudiantes

Materiales:

- o Volantes para cada grupo, puede ser una ula-ula, o un objeto que simule la forma del volante
- o Canción "Mi auto boehinegro"
<https://www.youtube.com/watch?v=zUNbUdlxw9k&list=PLURKXfquf1-dl3tXoz-zgKbHC8lwrnCXXHFp>

Instrucciones:

1. Elegir en el grupo un conductor, los demás serán los pasajeros
2. La maestra indica:
 - Todos nos subimos al auto (simula que abre la puerta, se sube al auto y cierra la puerta)
 - Nos colocamos el cinturón (Simula colocarse el cinturón)
 - El conductor enciende el auto (extiende hacia adelante y gira la mano)
 - Los pasajeros deben:
 - o ayudar al conductor, observando la vía.
 - o No distraer al conductor
 - o Usar el cinturón
 - Nos vamos de paseo! (Caminan por el espacio mientras cantan la canción de "mi auto boehinegro")

Indicador de evaluación: Conoce las normas del pasajero



42

Actividad 21

Nombre: Situaciones de peligro

Objetivo: Identificar las diversas situaciones de peligro que se presentan en la vía, y que se exponen las personas por medio de pictogramas, para la comprensión de dichas situaciones.

Nº de participantes: Todos los estudiantes

Materiales:

- o Diapositivas de situaciones de peligro que se pueda encontrar
- o Recortes de situaciones de peligro

Instrucciones:

1. Observar cada imagen
2. Realizar las siguientes preguntas
 - ✓ ¿Es correcta la acción?
 - ✓ ¿Por qué razón?
 - ✓ ¿Haces esto ?
 - ✓ ¿Qué debería cambiar para que sea correcta?
 - ✓ ¿Qué harías si ves que alguien hace eso?

Indicador de evaluación: -identifica las acciones de peligro en la vía



43

Actividad 22

Nombre: Maqueta de Educación Vial

Objetivo: Construir un espacio donde se visualice todos los elementos de la educación vial

Nº de participantes: Todos los niños

Materiales:

- o Casas armables, o cajas para simular una casa
- o Señales de tránsito verticales de tamaño de 5 cm de alto
- o Carros
- o Personas, o gráficos de personas de 5 cm de alto
- o bicicletas
- o semáforos vehiculares y peatonales hecho de 3 cm de alto
- o Palillos
- o Silicona
- o Papel pesebre
- o Cartulina negra
- o Base de espuma flex o cartón

Instrucciones:

1. En la base pegar la cartulina negra
2. Delimitar las calles, haciendo las aceras con el papel pesebre
3. Colocar algunas casa
4. Ubicar las señales de tránsito y los semáforos en las intersecciones

5. Dibujar los cruces peatonales

6. Ubicar las personas respetando las normas y leyes de tránsito.

Nota: Es mejor recorrer las calles e intersecciones aledañas a la institución.

Indicador de evaluación: Aplica las normas de Educación Vial.



Actividad 23

Nombre: Circuito Vial

Objetivo: Practicar las normas de tránsito dentro de la institución, sin exponer a un riesgo potencial a los niños y niñas.

Nº de participantes: Todos los niños y niñas

Materiales:

- o Tizas
- o Señales de tránsito
- o Semáforos vehiculares y peatonales
- o Silbato
- o Volantes para todos

Instrucciones:

1. Se le da un rol cada niño y niña, ya sea de conductor o de peatón
2. Dependiendo de su rol, transitará por el lugar donde debe hacerlo.
3. La maestra o el maestro asume el rol de agente de tránsito, controlando el flujo de los actores viales, observando sus acciones.
4. Se hace cambio de rol, y cada uno cumple con lo que debe hacer

***Nota:** Los semáforos pueden ser manipulados por la docente o el docente, o asignar a un niño para cumplir con este rol.*

Indicador de evaluación: Aplica las leyes y normas de tránsito.



45

Actividad 24

Nombre: Alrededor de mi escuela

Objetivo: Conocer las señales y elementos viales cercanos a la institución

Nº de participantes: Todos los estudiantes

Materiales:

- o Bandrola verde
- o Bandrola roja

Instrucciones:

1. Programar una salida con los estudiantes a las calles y cruces más cercanos a la institución
2. Hacer que los niños observen a las personas que transitan por el lugar
3. Recorrer por la calzada, o a la orilla de la calle, en caso de no existir calzada, o esté en mal estado.
4. Cruzar por los lugares permitidos, la maestra hará uso de las bandrolas para dar paso a los niños.
5. Retomar a la clase
6. Conversar todo lo observado y la propia experiencia.

Nota: Salir siempre de la compañía de otra persona adulta para mantener el orden y precautelar la seguridad de los niños y las niñas.

Indicador de evaluación: Conoce los elementos viales cercanos a la institución



46

Actividad 25**Nombre:** Creación de Murales**Objetivo:** Motivar a los usuarios de la vía a cumplir con las normas de tránsito, por medio de murales.**Nº de participantes:** Todos los estudiantes**Materiales:**

- o Papelotes
- o Marcadores
- o Pinturas
- o Recortes de Señales de Tránsito
- o Recortes sobre vialidad, normas de tránsito

Instrucciones:

1. Escoger el tema específico a tratar
2. Seleccionar los recortes
3. La maestra escribirá información importante a ser transmitida
4. Pegar en un lugar visible en la escuela

Nota: Se lo puede hacer para una casa abierta de vialidad.**Indicador de evaluación:** Motiva a los demás usuarios de la vía a cumplir con las leyes y normas de tránsito.

ANEXOS



Anexo 1

48



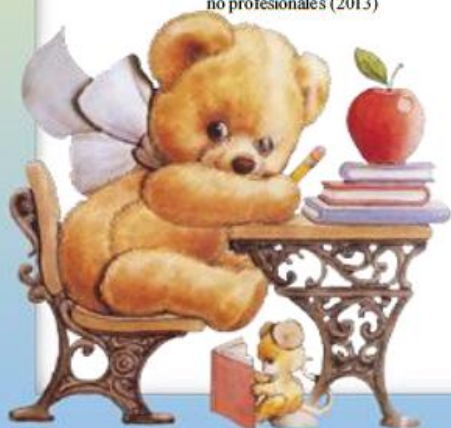
PARE
Fuente: <https://goo.gl/6WP1wW>



CEDA EL PASO
Fuente: <https://goo.gl/9iEV8H>



CRUCE DE PEATONES
Fuente: ANETA, Manual para conductores no profesionales (2013)



NO PEATONES
Fuente: <https://goo.gl/cV5dol>



NO BICICLETAS
Fuente: <https://goo.gl/XB1Fw5>



PEATONES TRANSITAR POR LA IZQUIERDA
Fuente: <https://goo.gl/7uYYqj>



49



CRUCE PEATONAL
Fuente: <https://goo.gl/v1PHU0>



ZONA ESCOLAR
Fuente: <https://goo.gl/vtpHqL>



CRUCE PEATONAL MÁS ADELANTE
Fuente: <https://goo.gl/PmuL9T>



NIÑOS
Fuente: <https://goo.gl/MpwWPK>



SEÑALES INFORMATIVAS DE DIRECCIÓN
Fuente: <https://goo.gl/XrTNiJ>



SEÑALES INFORMATIVAS
Fuente: <https://goo.gl/QquCPT>



50

Anexo 2



SEÑALES INFORMATIVAS DE TURISMO

Fuente: <https://goo.gl/iCRFxX>



SEÑALES PREVENTIVAS

Fuente: <https://goo.gl/UHe7PD>



Educación
Vial

51

SP-01 	SP-02 	SP-19 	SP-20 	SP-22 	
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--

SEÑALES REGULADORAS
Fuente: <https://goo.gl/OGESAP>



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

53



Fuente: <https://goo.gl/dl8NxZ>



Fuente: <https://goo.gl/xY75Ax>



Educación
Vial

54

Anexo 4

Cartilla 1

Cartilla 2

Cartilla 3



Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

56

Anexo 5

Peatonales 	Vehiculares 



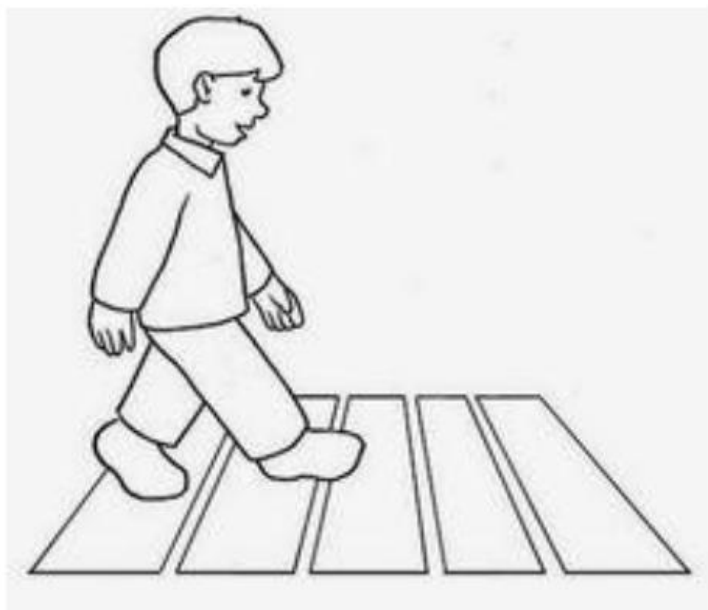


Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

58

Anexo 6

Dibuja las señales de tránsito que correspondan para que el peatón cruce la calle sin peligro



Fuente: <https://goo.gl/CHiWSD>



59

Anexo 7

Une cada señal con su respectiva sombra



Anexo 8

60



Fuente <https://goo.gl/B05Xzq>



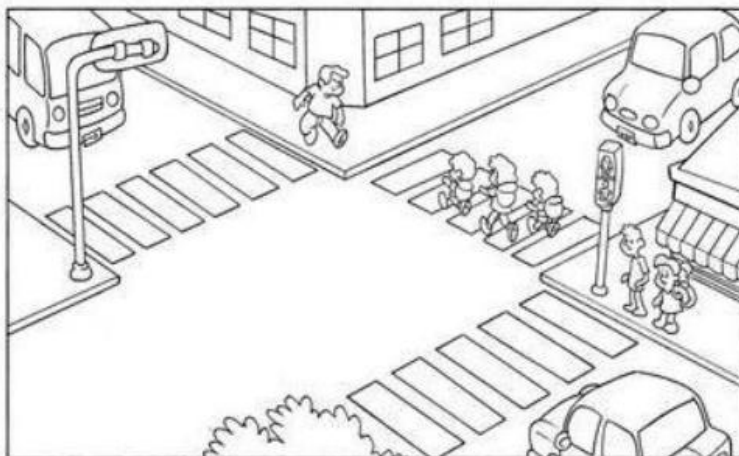
Fuente: <https://goo.gl/Eyq5hT>



Educación
Vial

Anexo 9

61



Fuente: <https://goo.gVcZze0j>



Fuente: <https://goo.gVcZze0j>



Educación
Vial

62

Anexo 10

Colocar el papel brillante o la gasearcha de colores vivos en la ropa de los niños.



Fuente: <https://goo.gl/hXwWq>

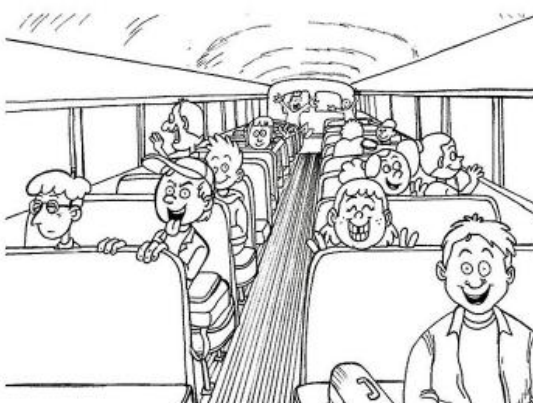


Educación
Vial

Anexo 11

Identifica a los actores Viales

- ✓ Encierra al conductor
- ✓ Colorea a los pasajeros
- ✓ Puntea al peatón



Fuente: <https://goo.gl/mIEeN9>



Fuente: <https://goo.gl/YsmRIH>



Fuente: <https://goo.gl/QD7v8e>



Anexo 12

64



Fuente: <https://goo.gl/brKqkq>



Fuente: <https://goo.gl/3Be7UV>



Educación
Vial

65

Anexo 13

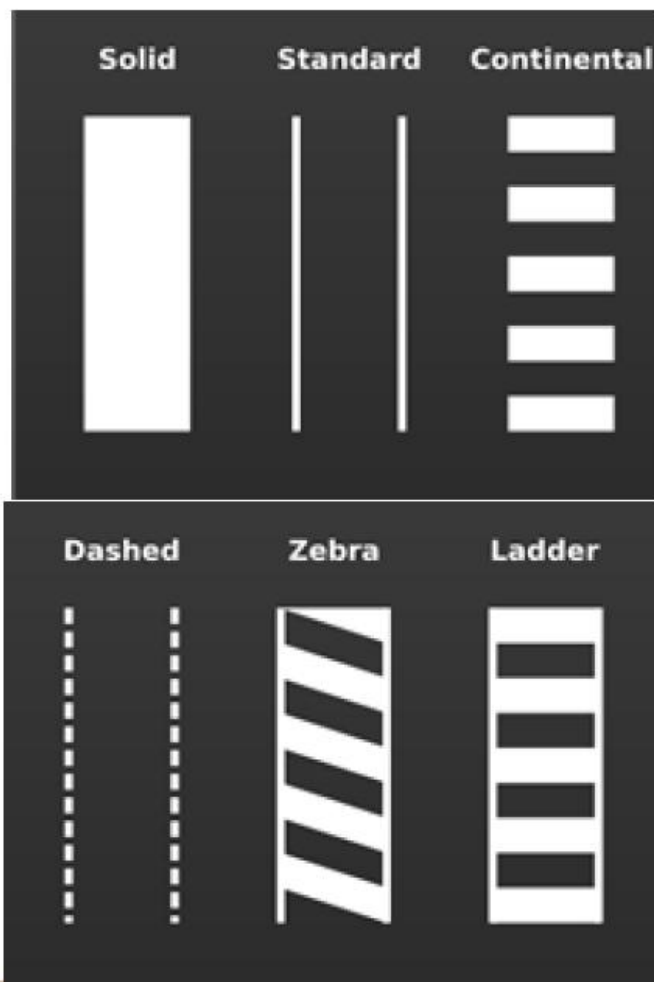
Decorar la señal de tránsito que indica la parada de autobuses.



66

Anexo 14

Tipos de pasos peatonales



Fuente: <https://goo.gl/0y85Np>



Referencia Bibliográfica

ANETA. (2013). *Aprender a Conducir. Manual para la formación de conductores no profesionales*. Quito: ANETA.

Biblioteca Virtual en Salud. (2 de julio de 2013). *BVS DSS*. Obtenido de http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/INIFOM/INIFOM0007/cap10.pdf

Comunidad del conocimiento en Seguridad Vial. (29 de noviembre de 2010). Obtenido de http://www.dpv.misiones.gov.ar/seguridadvial/index.php?option=com_content&view=article&id=64%3Aconceptos-y-definiciones&catid=29%3Aplataforma-de-educacion-a-distancia-&Itemid=58

Fundación MAPFRE. (30 de Junio de 2013). *Seguridad Vial en la Empresa*. Obtenido de <http://www.seguridadvialenlaempresa.com/seguridad-empresas/actualidad/noticias/definicion-seguridad-vial.jsp>

Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú. (2008). *Guía de Educación en Seguridad Vial para profesores y tutores de primaria*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú, Ministerio de Educación de Perú. (2008). *Guía de Educación en Seguridad Vial para profesores y tutores de primaria*. Alessandra Canessa Uccelli.



CAPÍTULO VI

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.01 Recursos

Recursos humanos:

- Directora del Plantel Educativo Particular "Florentinos"
- Docentes de nivel inicial del Plantel Educativo Particular "Florentinos"
- Docentes del nivel básica del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Recursos materiales:

- Impresiones
- Copias
- Marcadores
- Esferográficos
- Papelotes
- Papel crepé

Recursos técnicos y tecnológicos:

- Computador
- Internet
- Proyector
- Parlantes
- Impresora

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

- Memory Flash
- Paquete de Office:
 - Microsoft Word
 - Microsoft Power Point
 - Microsoft Excel
- Paint

Recursos financieros:

Los gastos generados en el proyecto son autofinanciados por la autora del proyecto, quien realiza la Guía de actividades de Educación Vial para docentes.

Teniendo como presupuesto \$317,12.

6.02 Presupuesto

Tabla 23 Presupuesto

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Impresiones B/N	395	\$ 0,05	\$ 19,75
Impresiones color	264	\$ 0,25	\$ 66,00
Copias B/N	292	\$ 0,02	\$ 5,84
Marcadores permanentes	3	\$ 0,80	\$ 2,40
Esferográficos	4	\$ 0,35	\$ 1,40
Papelotes	2	\$ 0,15	\$ 0,30
Papel crepé	2	\$ 0,30	\$ 0,60
Proyector	1	Autogestión	Autogestión
Internet	6 meses	\$ 18	\$ 108
Parlantes	1	Autogestión	Autogestión
Flash Memory	1	\$ 5	\$ 5
Empastado	1	\$ 10	\$ 10
Anillados	6	\$ 1,50	\$ 9
Transporte	120 días	\$ 0,50	\$ 60
Total			\$ 288,29
Imprevisto 10%			\$ 28,83
TOTAL			\$ 317,12

Elaborado por: Pamela Mejía

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

6.03 Cronograma

Tabla 24 Cronograma

ACTIVIDADES	FECHA	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Aprobación del proyecto		X																							
Diseño del proyecto			X	X																					
Capítulo 1 Antecedentes				X	X																				
Capítulo 2 Análisis de involucrados						X	X	X	X																
Capítulo 3 Problemas y objetivos											X	X	X												
Capítulo 4 Análisis de alternativas														X	X										
Capítulo 5 Propuesta															X	X	X								
Capítulo 6 Aspectos administrativos																	X								
Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones																		X							

Elaborado por: Pamela Mejía

CAPÍTULO VII

Conclusiones Y Recomendaciones

7.01 Conclusiones

Luego de la ejecución de este proyecto se llega a las siguientes conclusiones:

- ✓ La Educación Vial debe ser implementada en los centros educativos, con el fin de preparar a los infantes, para su segura circulación en las diferentes vías, además como medida de prevención, evitando accidentes de tránsito de infantes.
- ✓ Se concluye que Educación Vial está relacionada exclusivamente a adultos y conductores, excluyendo a peatones y pasajeros, y más aun a los grupos vulnerables, siendo infantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Los docentes son conscientes de la importancia de enseñar Educación Vial en el centro educativo, pero los recursos didácticos son limitados, dejando a los docentes desmotivados para poder trabajar en el aula de clase.
- ✓ Se concluye que para Educación Vial debe incluirse a la familia, siendo estos quienes refuerzan lo aprendido por los niños y niñas, además con quien el infante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos.

- ✓ El uso de la guía didáctica permitirá a los educadores y educadoras a tener un apoyo para la preparación del trabajo en horas de clase, logrando que los pequeños tomen conciencia y precaución de sus acciones en la vía pública.

7.02 Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que toda la comunidad educativa se involucre en el proceso de la Educación Vial, convirtiendo en tema de interés comunitario, apoyando a las actividades que se realicen dentro de la institución.
- ✓ Motivar a los docentes a trabajar Educación Vial durante todo el periodo escolar, destinando un tiempo en la semana para este fin, volviendo una actividad constante, así crear en los pequeños hábitos viales adecuados.
- ✓ Se sugiere la planeación de campañas de educación vial, para motivar a los padres de familia que apoyen el proceso educativo, motivando a sus hijos a cumplir las normas y leyes de tránsito.
- ✓ El Ministerio de Educación, debe incentivar la implementación de Educación Vial en todos los centros educativos, desde el nivel inicial, en apoyo a la prevención de accidentes de tránsito.
- ✓ Se sugiere la capacitación por parte de las entidades gubernamentales y municipales a cargo del tránsito y seguridad vial a capacitar a los docentes, con el fin de mejorar su preparación y transmitir a los pequeños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Metropolitana de Tránsito. (2015). *AMT*. Obtenido de <http://www.amt.gob.ec/>
- Agencia Nacional de Tránsito. (2014). *ANT*. Obtenido de <http://www.ant.gob.ec/index.php/ant/base-legal/ley-organica-reformatoria-a-la-ley-organica-de-transporte-terrestre-transito-y-seguridad-vial>
- ANETA. (2013). *Aprender a Conducir. Manual para la formación de conductores no profesionales*. Quito: ANETA.
- Asamblea Nacional. (03 de febrero de 2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.
- Biblioteca Virtual en Salud. (2 de julio de 2013). *BVSDSS*. Obtenido de http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/INIFOM/INIFOM0007/cap10.pdf
- Comunidad del conocimiento en Seguridad Vial*. (29 de noviembre de 2010). Obtenido de http://www.dpv.misiones.gov.ar/seguridadvial/index.php?option=com_content&view=article&id=64%3Aconceptos-y-definiciones&catid=29%3Aplataforma-de-educacion-a-distancia-&Itemid=58
- CONASET. (agosto de 2013). *Educación y seguridad vial*. Obtenido de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309121728330.Educacion_SeguridadVial_CONASET.pdf
- Dirección de Estudios y Proyectos de la ANT. (18 de julio de 2016). *Agencia Nacional de Tránsito*. Obtenido de <http://www.ant.gob.ec/index.php/descargable/file/3693-siniestros-mayo-2016>
- Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial. (2010). *Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/dnctsv/>
- Distrito Metropolitano de Quito. (27 de agosto de 2012). *EPMMOP*. Obtenido de <http://www.epmmop.gob.ec/epmmop/index.php/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/item/505-parques-de-educaci%C3%B3n-vial-listos-para-recibir-a-los-estudiantes>
- Educar.ar. (2014). *Educar*. Obtenido de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=108812>

Fundación MAPFRE. (30 de Junio de 2013). *Seguridad Vial en la Empresa*.

Obtenido de <http://www.seguridadvialenlaempresa.com/seguridad-empresas/actualidad/noticias/definicion-seguridad-vial.jsp>

La Hora. (21 de noviembre de 2010). *Estudiantes se capacitarán en Educación Vial*.

Obtenido de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101051437/-1/Estudiantes_se_capacitar%C3%A1n_en_educaci%C3%B3n_vial.html#.V4aXf_nhDIU

Mansilla, G. (2013). *C.T.A.* Obtenido de http://coraciencia2.blogspot.com/p/blog-page_24.html

Mediadrive. (2013). *Cultura Vial*. Obtenido de <http://culturavial.com/seguridad-vial/que-es-seguridad-vial.html>

Ministerio de Educación. (octubre de 2012). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/6.-COORDINACION-GRAL.-DE-PLANIFICACION.pdf>

Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2014). *Consejo Nacional de Seguridad Vial*. Obtenido de https://www.mtc.gob.pe/cnsv/nosotros/nosotros_principios_cnsv.html

Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Educación Perú. (2008). *Guía de Educación en Seguridad Vial para profesores y tutores de primaria*. Lima: Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Nuestra Escuela. (2014). *Nuestra Escuela*. Obtenido de <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/por-que-ensenar-educacion-vial/>

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Diez estrategias para preservar la seguridad de los niños en las carreteras*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015*. Francia: Organización Mundial de la Salud.

Seguros Falabella. (20 de mayo de 2016). *Seguros Falabella*. Obtenido de <http://blog.segurosfalabella.com.ar/educacion-vial-abc>

ANEXOS

ANEXO 1

Encuesta 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

Encuesta Dirigida a Docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos"

Tema: Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016-2016

Datos informativos:

Nombre: _____ N° C.I.: _____

Fecha: _____

Lea detenidamente las siguientes preguntas y señale su respuesta

1 ¿Conoce que es Educación Vial?

SI

NO

¿Qué es? _____

2 ¿En la institución trabajan educación vial?

SI

NO

¿Cómo? _____

3 ¿Está planteado en el currículo de del nivel inicial trabajar Educación vial?

SI

NO

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

4 ¿Ud. como docente se siente capacitada o capacitado para trabajar Educación Vial con sus estudiantes?

SI

NO

5 ¿Tiene usted conocimiento sobre leyes y normas de Educación y Seguridad Vial?

SI

NO

¿Cuáles? _____

6 ¿Le gustaría asistir a un taller sobre cómo trabajar la Educación Vial en la Institución?

SI

NO

7 ¿Ud. conoce algún material que le permita trabajar Educación Vial en el Centro Infantil?

SI

NO

¿Cuál? _____

8 ¿Le gustaría disponer de una guía de actividades que le permita trabajar Educación Vial con sus niños a cargo?

SI

NO

¿Porqué? _____

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

9 ¿Cree usted que los niños y niñas de la institución conocen sobre Educación Vial?

SI

NO

¿Porqué?_____

10 ¿Ud. como docente, considera que el Sistema Educativo se debe interesar por los contenidos de Educación Vial, al igual que suministrar de materiales relacionados?

SI

NO

ANEXO 2

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

Encuesta Dirigida a Docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos" después de la socialización.

Tema: Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016-2016

Datos informativos:

Nombre: _____ N° C.I.: _____

Fecha: _____

Lea detenidamente las siguientes preguntas y señale su respuesta

1 ¿Conoce que es Educación Vial?

SI

NO

2 ¿Trabajaría educación vial con sus estudiantes?

SI

NO

¿Por qué? _____

3 ¿Debería plantearse en el currículo de del nivel inicial trabajar Educación Vial?

SI

NO

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

4 ¿Considera que es importante conocer sobre leyes y normas de Educación y Seguridad Vial?

SI

NO

5 ¿Ud. utilizaría algún material para trabajar Educación Vial en el Centro Infantil?

SI

NO

¿Cuál? _____

6 ¿Considera que es un apoyo la guía de actividades para trabajar Educación Vial con sus niños a cargo?

SI

NO

¿Porqué? _____

7 ¿Ud. como docente, considera que el Sistema Educativo se debe interesar por los contenidos de Educación Vial?

SI

NO

ANEXO 3

Invitaciones



Instituto Tecnológico Superior "Cordillera"
Desarrollo del Talento Infantil



Desarrollo
del
Talento Infantil
CORDILLERA

INVITACIÓN

Taller para docentes

Concientizar a los docente del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016-2016

Lugar: Plantel Educativo Particular "Florentinos"
Fecha: Miércoles, 26 de octubre del 2016
Hora: 14h00

Gracias por su participación



Educación
Vial

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

ANEXO 4



Figura 22: Dinámica de inicio

Nota: Se realiza la dinámica con todos los asistentes al taller de socialización



Figura 23: Exposición del tema

Nota: Se da a conocer el objetivo, conceptos básicos y estructura de las actividades

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016



Figura 24 Actividades

Nota: Se realizan cuatro actividades planteadas en la guía, dividiendo en grupos a los presentes



Figura 25 Entrega de la guía

Nota: Se hace la entrega de la guía a la institución y los docentes

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

ANEXO 5

Autorización del Plantel Educativo Particular "Florentinos"



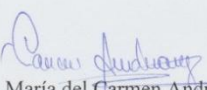
PLANTEL EDUCATIVO PARTICULAR "FLORENTINOS"

Quito, 10 de enero de 2017

AUTORIZACIÓN

El Plantel Educativo Particular "FLORENTINOS" autoriza a la señorita MEJÍA CHICA CATALINA PAMELA con c.c. 172326555-7, estudiante del Instituto Tecnológico Superior Cordillera, carrera de Desarrollo del Talento Infantil, a la aplicación de su proyecto de titulación en la institución, relacionado con Educación Vial para el nivel Inicial, desde el mes de Julio del 2016 hasta su culminación.

Atentamente



Lic. María del Carmen Andrango

DIRECTORA



PLANTEL EDUCATIVO PARTICULAR
FLORENTINOS
Telfs.: 2823-769
0999 150 605
DARWIN MORENO 51-127 Y CALLE CARABIMBO

Concientizar a los docentes del subnivel inicial II, sobre la importancia de la Educación Vial en los y las estudiantes. Guía de actividades de Educación Vial, dirigida a docentes del Plantel Educativo Particular "Florentinos", ubicado en la parroquia de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo académico 2016

ANEXO 6

Certificado URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Proyecto. Pamela Mejía.pdf (D23217273)

Submitted: 2016-11-11 03:10:00

Submitted By: jorge.ibujes@cordillera.edu.ec

Significance: 9 %

Sources included in the report:

TESISCHILAN.docx (D15299308)

primera parte.docx (D15719170)

TESIS PRELIMINARES PDF.pdf (D15776788)

Índice-PROYECTO.pdf (D15719106)

declaratoria-Reparado.docx (D15718593)

proyecto1dedicatoria.pdf (D15702384)

CONTRATO DE SECCION DE DERECHOS.pdf (D19806475)

<http://www.minsal.cl/portal/url/item/c4034eddbc96ca6de0400101640159b8.pdf>

<http://ecuadoruniversitario.com/directivos-y-docentes/legislacion/ley-organica-de-la-educacionsuperior/>

calidad-excelencia-academica-y-pertinencia/

[http://portal.lasegunda.com.ar/portal/page/portal/RepositorioArchivosImágenes/](http://portal.lasegunda.com.ar/portal/page/portal/RepositorioArchivosImágenes/IMAGENES_CONTENIDO/Manual%20E.Vial_2008.pdf)

IMAGENES_CONTENIDO/Manual%20E.Vial_2008.pdf

<http://www.sinonimosgratis.com/incluir%C3%A1>

<http://www.amt.gob.ec/>

http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/INIFOM/INIFOM0007/cap10.pdf

<http://www.ant.gob.ec/index.php/descargable/file/3693-siniestros-mayo-2016>

<http://www.policiaecuador.gob.ec/dnctsv/>

<http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101051437/->

https://www.mtc.gob.pe/cnsv/nosotros/nosotros_principios_cnsv.html

<http://blog.segurosfalabella.com.ar/educacion-vial-abc>

Instances where selected sources appear:

44